

DEPORTES →18

El elegido: argentino **Néstor Gorosito** será nuevo técnico de **Alianza Lima**



ENTRETENIMIENTO →20

Pachi Valle Riestra presenta la obra *La cosa en sí*

www.larepublica.pe

La República

Jueves
28.11.2024
S/2.00

Director: Gustavo Mohme Seminario

@larepublica_pe La República

SEGÚN ENCUESTA DE IPSOS EN CADE EJECUTIVOS 2024

Amplio rechazo de empresarios contra Congreso y Gobierno

— El 63% del empresariado nacional presente en CADE 2024 considera que el país está en retroceso. El pesimismo impregna otros resultados de la encuesta de Ipsos.

— La valoración que se otorga a Dina Boluarte y al Congreso es de 6% y 2% de aprobación, respectivamente.

Aprobación
Desaprobación

→ 7

	La presidenta Dina Boluarte	El Congreso de la República
Aprobación	6%	2%
Desaprobación	93%	96%

SOCIEDAD →14

Policía recibe disparo en el rostro y sobrevive

El suboficial Pablo Gregorio Baltazar Sánchez se enfrentó a una banda que asaltó a una cambista en San Borja. El policía quedó gravemente herido. Uno de los asaltantes resultó abatido durante el operativo y los otros quedaron detenidos. Se logró recuperar el dinero robado.

CAPTURA DE VIDEO



ESPECIAL →2-3

Ayacucho: obras inconclusas para inauguración de Bolivarianos



ECONOMÍA →12

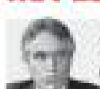
Comisión Agraria aprueba dictamen para exonerar a la agroindustria

SOCIEDAD →16

Alerta sanitaria por casos de dengue en Loreto, San Martín y Piura

OPINIÓN →11 y 13

HOY ESCRIBEN:



Diego García-Sayán

Mónica Muñoz-Nájar



Alfonso López-Chau

7750893419634

Perú recibe a deportistas con infraestructura deficiente



ESTADO DE ABANDONO. Las "renovadas instalaciones" del estadio Las Américas, decía la prensa oficial del gobernador Wilfredo Oscorima.

Obras para Juegos Bolivarianos en Ayacucho son un fiasco

PURA PANTALLA. Pese a no haber sido concluidas, fueron presentadas como entregadas. Se han tenido que trasladar 9 competencias deportivas a Lima por la falta de infraestructura en la región ayacuchana. Gobierno de Dina Boluarte le dio S/100 millones a Wilfredo Oscorima para estadio, pero hasta ahora no se inician los trabajos.



OTRO ÁNGULO. Así luce el estadio Las Américas a cargo del Gobierno Regional de Ayacucho.



INACABADO. La residencia para los deportistas no está lista para los juegos.

INFORME

Adrián Sarria Muñoz

Mediante un oficio dirigido al Proyecto Legado, la entidad de la Presidencia del Consejo de Ministros que gestiona la realización de los Juegos Bolivarianos 2024 en Ayacucho, la Contraloría General de la República, confirmó que al menos tres obras de infraestructura encargadas para el evento deportivo no han sido concluidas.

Entre ellas se encuentra el estadio donde hoy jueves se efectuará la ceremonia de inauguración. Esta obra apenas registra un avance del 36%.

Los organizadores del evento, incluyendo el Proyecto Legado, el Gobierno Regional de Ayacucho y la Municipalidad Provincial de Huamanga, intentaron disimular los retrasos con publicidad y plásticos para ocultar las construcciones inconclusas.

Sin embargo, una fuerte lluvia en la víspera del inicio de las competencias dejó al descubierto las deficiencias.

La obra más avanzada, con un 80% de progreso, corresponde al complejo habitacional y comedor ejecutado en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (UNSCH), a cargo del Proyecto Especial Legado.

Este espacio, que ya alberga a deportistas internacionales de nueve países, evidencia múltiples problemas: los residuos de construcción aún no se han retirado, y el cuarto nivel de



EL DATO
Ni con el apoyo de la presidenta **Boluarte** que le transfirió S/100 millones, **Oscorima** pudo modernizar el estadio Cuna de la Libertad Americana.

Los S/100 millones de Dina para su Wayki

- El estadio Cuna de la Libertad Americana, contemplado también para los Bolivarianos 2024, ni siquiera ha empezado. El MEF transfirió S/100 millones, en pleno escándalo de los Rolex, para su ampliación y mejora.
- El expediente técnico, valorado en más de S/2 millones, presenta 27 observaciones, entre ellas la falta de titularidad del terreno. Estas irregularidades llevaron a declarar nulas dos licitaciones en 2024. Una nueva convocatoria, lanzada en octubre, tiene un valor referencial de S/382 millones, pero será imposible que funcione para los Bolivarianos 2024.
- De volver a caer el proceso, los fondos tendrían que ser devueltos al MEF. En tal caso, Wilfredo Oscorima deberá volver a solicitar el presupuesto en 2025, aunque ya sin Rolex de por medio.
- Sin embargo, la prensa oficial de Oscorima destaca el "reconocimiento" del Odebo por las "obras entregadas" para los Juegos Bolivarianos en Ayacucho, 2024.

S/20,4 mllns
es el costo de la obra para la residencia de los deportistas a cargo del **Consorcio Vista Llena**.

S/22,4 mllns
es el costo de la obra del comedor de los deportistas a cargo del **Consorcio Bicentenario**.

S/42 mllns
es el costo de la obra estadio Las Américas a cargo del **Gobierno Regional de Ayacucho**.



INCOMPLETO. El complejo recreacional de Canaán Alto tampoco está terminado.

las edificaciones destinadas a las residencias no se ha completado.

Incumplimientos y simulaciones

El Consorcio Vista Llena —integrado por la empresa Constructora y Servicios Generales India y Ángel Miranda Figueroa— firmó un contrato con el Proyecto Especial Legado por más de S/20 millones para ejecutar la obra en 200 días calendario, con fecha prevista de entrega el 12 de octubre de 2024. Pero no cumplió el plazo.

Debido a que no se cumplió con la entrega de las obras, solo 13 de las 22 disciplinas competirán en los locales de Ayacucho.

Durante una inspección inopinada realizada el 26 de noviembre por el contralor César Aguilar Surichaqui y la congresista Margot Palacios, se verificó que algunas habitaciones han sido sobreocupadas con hasta tres camarotes de dos camas, lo que reduce drásticamente el espacio disponible. También se encontraron goteras y áreas comunes, como la lavandería en la azotea, sin tarrajear.

Palacios afirmó que representantes del Proyecto Especial Legado justificaron la situación señalando que, durante los Juegos Panamericanos de Lima 2019, las obras también se entregaron con deficiencias, y que la falta de tiempo y profesionales capaces en Ayacucho lo complicó. Además, indicaron que las construcciones se paralizarían durante los 11 días del evento deportivo, para retomarse después y culminarlas.

El comedor, adjudicado al Consorcio Bicentenario, liderado por Esperanza Rojas, en un proceso, por lo menos, irregular, mostró problemas similares. Según la Plataforma de Consulta de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), solo el primer componente del proyecto, el movimiento de tierras, está concluido, mientras que las especialidades arquitectónicas están en ejecución.

La empresaria Esperanza Rojas es amiga del gobernador Wilfredo Oscorima y fue su socia política.

El estadio Las Américas, ubicado en el distrito San Juan Bautista, es otro de los proyectos inconclusos. Ejecutado por el mismo Gobierno Regional de Ayacucho con una inversión de más de S/40 millones, registra un avance del 36%, pese a que fue anunciado como entregado el 22 de noviembre, aunque las fotografías revelan todo lo contrario.

Saltándose los plazos

La obra comenzó en junio de 2022, con el exgobernador Carlos Rúa Carvajal, poco después de haberse logrado, tras gestiones con el Comité Olímpico Peruano, el Instituto Peruano del Deporte y hasta el presidente de la República, que la Organización Deportiva Bolivariana accediera a la realización de los juegos en Ayacucho.

"Nosotros dejamos el proyecto en ejecución, debía concluirse en diciembre del 2023", dijo Rúa a **La República**. La postergación se explica en las cuatro ampliaciones de plazo aprobadas con firma del gerente regional de Infraestructura, Iván de la Cruz Bautista, el 15 de enero de 2024, extendiendo su ejecución hasta el 22 de octubre de 2024. Pero tampoco se cumplió.

El gerente general del Gobierno Regional, Eduardo Huacoto Díaz, afirmó durante la supuesta entrega que "la meta es culminar el estadio para julio de 2025".

El Complejo Recreacional Canaán Alto, ejecutado por la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, muestra un avance del 50%. Por ello, solo se disputarán las disciplinas de frontón y bochas en este lugar, puesto que se tuvieron que trasladar las disciplinas skateboarding y BMX a sedes en Lima. En este espacio, bolsas de cemento y desechos fueron escondidos con plásticos para evitar que los deportistas vean la obra inconclusa.

En su visita a este espacio, el residente de la obra le dijo a la comisión supervisora que las bolsas de cemento, los montículos de basura y los ladrillos acumulados iban a "cerrar parte del espacio para que los deportistas que competirán en este lugar no observen la obra inconclusa".

Casos como este han generado que, pese a que según Rúa se planificó todo el evento en Ayacucho, solo 13 de las 22 disciplinas se desarrollarán en la región. El resto se llevará a cabo en la capital.

La Contraloría trasladó su preocupación sobre las condiciones actuales de estos tres proyectos, instando a tomar medidas urgentes para garantizar la seguridad de los asistentes y la calidad del evento. La congresista Margot Palacios confirmó también que desde setiembre intenta fiscalizar las obras, sin recibir respuesta del Proyecto Legado. ◆

Corte Suprema elegirá nuevo presidente del Poder Judicial

SURGE UN NUEVO PODER. Janet Tello y Carlos Arias enfrentan a Manuel Luján por la conducción de la máxima instancia judicial del país para el periodo 2025-2026. Una época que será crucial para la democracia en el país.

César Romero

La Sala Plena de la Corte Suprema elegirá, en votación secreta, el jueves 5 de diciembre del 2024, a un nuevo presidente del Poder Judicial para el periodo enero 2025-diciembre 2026. Una elección que puede marcar un cambio generacional de magistrados en la máxima instancia judicial del país.

Hasta hoy, los jueces supremos Janet Tello Gilardi, Carlos Arias Lazarte y Manuel Luján Túpez aparecen como los candidatos a suceder al actual presidente Javier Arévalo Vela. Desde el exterior del PJ, también se propone al saliente titular del Jurado Nacional de Elecciones, Jorge Salas Arenas.

Los jueces supremos titulares pueden presentar su candidatura hasta el mismo día de la elección, lo que deja abierta la posibilidad a cada uno de los 18 jueces supremos titulares.

Los abuelos miran

Sin embargo, hoy en los pasillos de Palacio de Justicia solo se habla de Tello, Arias y Luján. Hasta octubre solo competían Tello y Arias. Luján potenció su candidatura tras la elección del juez supremo Roberto Burneo como presidente del JNE, en reemplazo de Salas.

En el Poder Judicial se habla del rápido protagonismo que están adquiriendo los jueces supremos, nombrados por la Junta Nacional de la Magistratura, el 2022, luego del escándalo de los CNM Audios.

Al 24 de octubre, cuando la Sala Plena eligió a Burneo, los nuevos eran mayoría. Hoy, hay un empate: nueve recién llegados y nueve nombrados antes del 2018 y del escándalo de corrupción de 'Los Cuellos Blancos del Puerto'.

Esto sucede, pues, como presidente del JNE, Burneo ya no participa en la Sala Plena, mientras que Salas Arenas vuelve a ingresar.

A la generación antigua pertenecen Tello y Arias, lo que divide su potencial grupo de votantes. Por su parte, Luján Túpez, nombrado en julio del 2022, aspira a nuclear a todos los recién llegados.

Para ganar, en primera vuelta, Luján necesitaría 10 votos. Si ninguno alcanza ese número, el mismo 5 de diciembre se procederá a una segunda vuelta entre los dos que alcancen la más alta votación.

> "Para ganar en primera vuelta se necesitan 10 votos. Si ninguno alcanza ese número, se realizará una segunda vuelta entre los más votados".

Los jóvenes quieren todo

Janet Tello Gilardi, que preside la Primera Sala Constitucional y Social Transitoria, es una magistrada preocupada por la inclusión social, los derechos humanos, descentralizar la Corte Suprema y mejorar el acceso a la justicia de los ciudadanos.

En la Sala Constitucional ha promovido las sentencias fuerte con motivación en serie que permiten resolver en una sola resolución diversos procesos análogos, que de otra manera llevaría tiempo resolver uno por uno.

Carlos Arias Lazarte preside la Sala Civil Suprema Transitoria. Fue candidato en las elecciones del 2022. Su nombre apareció en la fallida colaboración eficaz del empresario pesquero Óscar Peña Aparicio, el Rey de la Pesca Negra. Supuestamente, fue uno de los participantes en las reuniones del "stud" de Peña en el proceso de ascenso a supremos realizado el 2017 por el desaparecido Consejo Nacional de la Magistratura. Él lo niega.

Manuel Luján Túpez integra la Sala Penal Permanente, preside la Academia de la Magistratura y es el coordinador nacional del subsistema de extinción de dominio que ha embargado los bienes del expresidente Martín Vizcarra.

En la Sala Penal ha firmado las sentencias que aplican las leyes del Congreso sobre crimen organizado y se ha pronunciado, de manera activa, en contra de la demanda de la Defensoría para modificar la ley de extinción de dominio. ♦

Un cambio de generación y de aptitudes

- La Sala Plena de la Corte Suprema está integrada por 18 jueces supremos titulares, de los cuales 10 son nuevos. Fueron nombrados por la JNJ a partir de julio de 2022 en reemplazo de los sancionados por el caso CNM Audios y los jubilados.
- Ellos son el presente y el futuro del Poder Judicial. Sus decisiones afectan la conducción administrativa, la defensa de su independencia y autonomía frente a otros poderes y la resolución de los casos.
- Por eso, junto con el proceso de elección, en los pasillos judiciales se habla de un cambio generacional en la administración de justicia.



CANDIDATOS. Manuel Luján, Janet Tello y Carlos Arias esperan conducir la Corte Suprema y el PJ por los próximos dos años.

Ampliación del Reinfo sería hasta por 24 meses

PREDICTAMEN. Congreso cede y aprobará un texto permisivo para la minería ilegal. Fuerza Popular anunció su respaldo.



CITADOS. Comisión de Energía y Minas vuelve a sesionar hoy a las tres de la tarde. Todo indica que aprobarán el texto.

Wilber Huacasi

El presidente de la Comisión de Energía y Minas del Congreso, Paúl Gutiérrez, convocó a una nueva sesión para este jueves, con el fin de someter a votación la última versión del predictamen de ley para la ampliación del Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo).

El documento, al cual tuvo acceso esta redacción, mantiene la propuesta de extender el Reinfo por un periodo de doce meses, con la opción de que el Poder Ejecutivo pueda otorgar una ampliación adicional por otros doce meses, mediante un simple decreto supremo del Ministerio de Energía y Minas.

"Los procedimientos administrativos iniciados en el marco del proceso de formalización minera integral, creado por el decreto legislativo 1293 (...), continúan su trámite durante doce meses", expresa textualmente el predictamen y agrega que "el referido plazo puede ser prorrogado hasta doce (12) meses adicionales mediante decreto supremo emitido por el Ministerio de Energía y Minas".

En la práctica, los mineros informales tendrán una nueva extensión del plazo, hasta diciembre del 2026, supuestamente para poder formalizarse. Esta ampliación beneficia también a los mineros ilegales.

Como se recuerda, los actuales legisladores ya aprobaron la Ley 31388 en el 2021. Con esta norma promovida por Eduardo Salhuana (APP), los mineros informales tenían plazo hasta diciembre de este año para formalizarse. No lo hicieron. Y ahora están a un paso de conseguir una nueva ampliación con la ayuda del Congreso.

En un informe técnico, el Ministerio del Ambiente se oponía a este tipo de ampliaciones, al considerar que se constituye en "un incentivo perverso para los mineros que se encuentran en esta situación (de informalidad)". También recuerdan que ya hubo cuatro ampliaciones sin resultados.

PREDICTAMEN

Habrá ampliación por 12 meses y le dan a Palacio la opción de extender por un periodo similar vía decreto.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS TRANSITORIAS

PRIMERA: Tramitación de procedimientos de formalización minera integral

Los procedimientos administrativos iniciados en el marco del proceso de formalización minera integral, creado por el Decreto Legislativo Nº 1293, Decreto Legislativo que declara de interés nacional la formalización de las actividades de la pequeña minería y minería artesanal, que se encuentren a cargo de las DREM/GREM, continúan su trámite ante dichas instancias durante doce (12) meses, contados desde el día hábil

Observaciones

El predictamen que será sometido a debate y votación hoy no contempla ninguna línea sobre una disposición complementaria del decreto 1351, que establece que están exentos de responsabilidad penal por el delito de minería ilegal quienes estén inscritos en el Reinfo.

Esta disposición ha bloqueado la investigación o proceso contra mineros que operan en zonas prohibidas, por el solo hecho de estar inscritos en el Reinfo. El proyecto de ley tramitado por el ministro Rómulo Mucho planteaba su derogatoria, pero el Congreso por ahora ha optado por mantenerlo vigente.

Por otro lado, Máximo Gallo Quintana, exdirector de Formalización Minera, observa que el predictamen no atiende un problema fundamental como es "la falta de titularidad de las concesiones mineras por parte de los mineros informales". Si ese tema no es abordado, según advierte, no habrá avances sustanciales en la formalización.

El Congreso evitará derogar una disposición que permite a los mineros ilegales operar en zonas prohibidas.

El martes último, Fuerza Popular ya anunció su respaldo a esta propuesta. "Mi bancada votará a favor del dictamen", manifestó el vocero Arturo Alegría. Otros grupos políticos también anunciaron su apoyo. En tal sentido, el predictamen podría ser aprobado esta tarde. ♦

Cerronista fracasa en nuevo intento de ataque a los jueces y fiscales

El partido Perú Libre, del prófugo sentenciado por corrupción Vladimir Cerrón, intentó ayer concretar la aprobación de un predictamen de ley en la Comisión de Justicia, con el fin de establecer nuevas causales de sanción para poder destituir a jueces y fiscales. El texto, de momento, quedó descartado.

La Comisión de Justicia es presidida por el cerronista Isaac Mita Alanoca. Este parlamentario sometió a votación un predictamen que modifica la ley de la carrera fiscal. Concretamente, se pretendía hacer ajustes en el artículo 54, para fijar como causal de destitución el siguiente supuesto: si un fiscal logra la detención y luego un juez absuelve al imputado de los cargos o el delito prescribe, este fiscal sería destituido.



Cerronista Isaac Mita.

Algo similar se quiso contemplar en la ley de la carrera judicial. Un juez podría ser destituido si ordena prisión de una persona y esta posteriormente es absuelta "por falta de pruebas suficientes e idóneas o el hecho quede prescrito".

Hubo 11 votos a favor del predictamen, diez votos en contra y una abstención. La comisión tiene 28 miembros y eran necesarios al menos 15 votos (votación calificada), por tratarse de leyes orgánicas. Por esta razón, el texto no fue aprobado. ♦



FUERZA. Hace más de una semana que los mineros informales están apostados frente a la sede del Parlamento haciendo oír su amenazante voz.

Confemin Perú y sus pedidos al Gobierno

- La Confederación Nacional de Pequeña Minería y Minería Artesanal del Perú (Confemin) señala que agrupa a la mayor cantidad de gremios de mineros en proceso de formalización y representa a unos 500.000 trabajadores.
- En un comunicado publicado antes de las protestas que han protagonizado en el centro de Lima, exigieron en un comunicado que se ampliara el Reinfo y pidieron la renuncia del ministro de Energía y Minas, Rómulo Mucho.
- La renuncia del ministro se cumplió por decisión del Congreso y ahora todo parece indicar que se ampliará una vez más el Reinfo.

Continúan los bloqueos de mineros por el Reinfo

PRESIÓN. En Lima siguen atrincherados frente al Congreso. En Arequipa e Ica bloquearon la Panamericana Sur, y en La Libertad cerraron vías en Santiago de Chuco y Pataz. Tres mineros fallecieron en un accidente de tránsito en Caravelí.


CERRADO. En distintos puntos de la vía Panamericana Sur, en Arequipa, ayer hubo bloqueos.

Raúl Mendoza/URPI

Por décimo día consecutivo cientos de mineros continuaban acampando ayer en las primeras cuadras de la avenida Abancay, frente a la sede del Congreso; mientras en Arequipa, Ica y La Libertad se registraron bloqueos de vías, como forma de presión para que el Poder Legislativo apruebe la ampliación del Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo).

En el centro de Lima se han levantado numerosas carpas donde pernoctan delegaciones que han llegado desde Arequipa, Puno, Ica, Ayacucho o La Libertad. Se les puede identificar por las inscripciones que llevan en sus polos con el nombre de la mina en la que trabajan o el de la provincia de donde provienen.

Una de las delegaciones más numerosas es la de Caravelí, Arequipa. "La ley Mape –propuesta por el Gobierno– no nos sirve para formalizarnos. Nosotros nos vamos a quedar hasta las últimas consecuencias", dijo Elisván Mamani, uno de sus coordinadores, en medio del sonido de decenas de altavoces, bocinas y cornetas. En el mismo sentido se han pronunciado otros voceros.

La medida de fuerza se sostiene con el arribo de manifestantes que reemplazan a los que regresan a su lugar de origen.


INTERIOR. Estos días ha habido bloqueos en seis regiones.

Bloqueos en regiones

Como ya ha ocurrido en la última semana ayer otra vez se registraron bloqueos en el interior del país protagonizados por mineros informales que exigen aprobar la ampliación del Reinfo hasta por 2 años más.

La vía Panamericana Sur, a la altura del distrito del Puente Ocoña, en Arequipa, permaneció cerrada durante la noche del martes. Recién ayer miércoles, a las 6:30 de la mañana, los manifestantes permitieron el paso de vehículos durante una hora y media. Sin embargo, a partir de las 8:30 de la mañana, la vía volvió a ser bloqueada.

La misma situación se repitió en los distritos de Chala y Atico, en Caravelí, Arequipa. Videos de nuestros corresponsales daban cuenta de largas filas de camiones de carga, buses interprovinciales y autos particulares. Se esperaba que por la noche la vía fuera abierta.

Los bloqueos han ocasionado el desabastecimiento de GLP en Arequipa. El 60% de grifos no tienen este combustible porque las cisternas están varadas en la carretera. Los mercados tampoco pueden ser abastecidos con frutas y otros productos por la misma razón.

La policía informó de un accidente de tránsito en la vía Caravelí-Atico, que causó la muerte de tres trabajadores mineros. Los fallecidos trabajaban en la mina Ishihuinca Jardín del Sur, y se dirigían de Atico a Caravelí. Iban a recoger víveres y regresar al punto de bloqueo en la Panamericana Sur, en Chala.

En Ica, mineros informales también bloquearon la carretera Panamericana Sur, a la altura de Nasca y Changuillo. Como ocurrió en Arequipa, aquí permitieron el pase de camiones, buses y autos durante dos horas por la mañana, pero volvieron a bloquear durante el día.

En la zona se concentran unos 3 mil mineros, según información de la Policía Nacional. Ante la posibilidad de desmanes o violencia, la UGEL Nasca suspendió las clases por 24 horas en su jurisdicción.

La Libertad

También se conoció que en la provincia de Santiago de Chuco, La Libertad, se produjeron bloqueos en la carretera Trujillo-Agallpampa-Quiruvilca. También en la provincia de Pataz, el tránsito fue interrumpido en la carretera El Pallar-Tayabamba-Huancaspata. En ambos casos se permitió el paso vehicular de manera parcial.

Como se sabe, en Pataz operan organizaciones vinculadas a la minería pero también a la violencia criminal. ♦

CADE: ejecutivos rechazan a Boluarte y al Congreso

ENCUESTA DE IPSOS. El 63% de los empresarios desconfía del Gobierno y siente que el Perú se encuentra en un proceso de retroceso. El Parlamento tiene apenas 2% de respaldo y la presidenta 6%, cuando el año anterior tuvo 37%.



Enrique Patriau

La encuesta de Ipsos difundida en la CADE reveló que los líderes corporativos y ejecutivos de las empresas más grandes del país desaprueban a la presidenta Dina Boluarte y al Congreso.

La jefa de Estado alcanza un rechazo del 93% y apenas un 6% de apoyo. Por su parte, el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, llega al 91% de desaprobación. Solo el 6% ve con buenos ojos su gestión. Mientras que el ministro de Economía, José Arista, es rechazado por el 70% de los encuestados. El 23% lo respalda.

Se ha registrado una fuerte caída en la imagen de las principales autoridades del Gobierno, en comparación al año pasado. En el caso de Boluarte, el 2023 tenía una aceptación del 37%. Es decir, cayó 31 puntos.

Además, el 67% desconfía del Gobierno y creció la sensación de retroceso. El año anterior dicha percepción llegó a 53%.

En cuanto al Parlamento el 96% desaprueba su desempeño. Los poderes Ejecutivo y Judicial también presentan un alto porcentaje de descrédito: 92%. En el caso del Ministerio Público, llega al 88%.

"La mayoría de los ejecutivos considera que el país está en retroceso. La desaprobación del Ejecutivo y el Congreso es muy amplia, mientras que la aprobación de las instituciones del sistema de justicia ha disminuido significativamente", concluye el estudio de Ipsos.

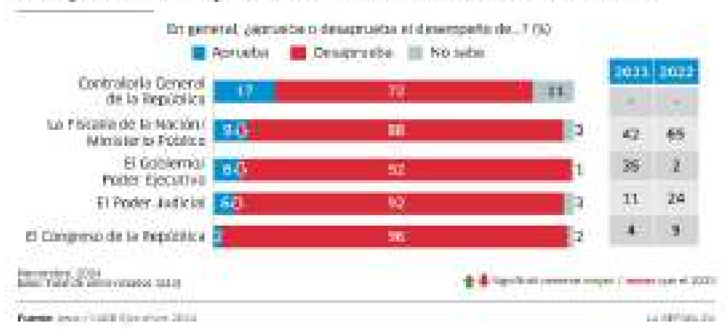
En contraste, el Banco Central de Reserva disfruta de una confianza casi unánime: 90%. Otra institución bien evaluada es la Superintendencia de Banca y Seguros, con un 77% de aceptación.

Compromiso negativo con la inversión

- **Según la encuesta de Ipsos, el compromiso del Gobierno de Dina Boluarte con la promoción de la inversión privada es percibido "mayoritariamente de manera negativa". El 47% considera que es deficiente y el 30% que es pésimo.**
- **Asimismo, la mayoría de los ejecutivos mantiene una postura neutral sobre el entorno de negocios para 2025. El 53% no es ni optimista ni pesimista, el 22% es pesimista y el 20% es optimista.**

La aprobación de 4 instituciones fundamentales del Estado es de solo un digito

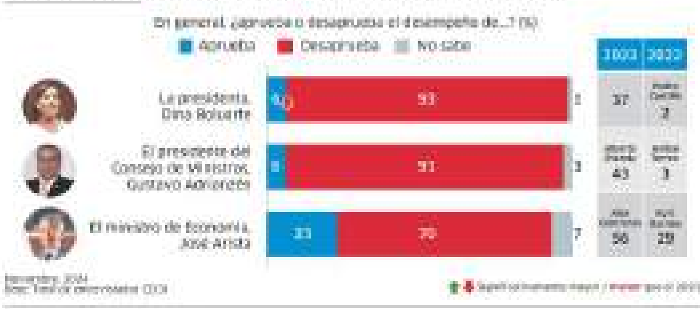
La mayor caída con respecto al año anterior se da en el Ministerio Público.



Fuente: Ipsos / CADE Ejecutivos 2024

La desaprobación es generalizada entre las principales autoridades del Poder Ejecutivo

En el caso de la presidenta y el primer ministro es de más de 90%.



Fuente: Ipsos / CADE Ejecutivos 2024

Principales demandas

El estudio de Ipsos explora además cuáles son los más importantes problemas del país en la percepción empresarial.

La corrupción, con el 83%, figura a la cabeza. La delincuencia y la falta de seguridad se encuentran en segundo lugar, con el 82%. Con diferencia vienen más atrás la crisis política y la polarización (28%), la falta de liderazgo del Gobierno (28%), una educación inadecuada (19%), narcotráfico y crimen organizado (14%) y la informalidad (11%).

Asimismo, la principal demanda de los encuestados al Estado es mantener el orden interno y la seguridad (56%), la cual, tal como hace notar Ipsos, supera a exigencias más tradicionales, tales como brindar un marco tributario y laboral competitivo (41%), mantener la estabilidad macroeconómica (41%) y fomentar los proyectos de inversión público-privadas (30%).

En general, los empresarios consideran que el Perú se encuentra en un periodo de retroceso: 63%. El 9% respondió que está progresando.

Se trata, de acuerdo con Ipsos, del "segundo momento más pesimista" después del gobierno de Pedro Castillo.

La base de encuestados es de 333 ejecutivos. ◆

FICHA TÉCNICA

Investigación realizada por Ipsos Perú para CADE Ejecutivos de IPAE Acción Empresarial.

Universo
Líderes corporativos y ejecutivos de alto nivel de las 5 mil empresas más grandes del Perú.

Muestra
333 encuestados.

Fechas
Del 24 de octubre al 7 de noviembre del 2024.

Técnica
Encuestas online auto administradas.

Legisladores de Acción Popular incumplen con pago de aporte partidario

Nueve congresistas elegidos por Acción Popular incumplen con el pago de los aportes mensuales que acordó en febrero el Plenario Nacional. Por esta razón, la dirigencia ha remitido oficios a sus despachos, bajo la advertencia del posible inicio de un proceso sancionatorio.

Los días 31 de octubre y 19 de noviembre, el secretario general de Acción Popular, Juan Abad Cabrera, envió formalmente oficios a diez congresistas que mantienen su militancia en el partido. En estos documentos, que tienen el mismo tenor, el dirigente les reitera para que cumplan con el aporte de manera urgente.



CONGRESO. Aragón y Alva entre los notificados para pagar.

El pago de los aportes corresponde a un acuerdo que adoptó el Plenario Nacional el pasado 3 de febrero. Es decir, desde aquel mes, los legisladores estaban con la obligación de abonar el 5% de su remuneración bruta, monto estimado en 780 soles mensuales.

De los diez congresistas notificados con el pedido para hacer los aportes, solo Edwin Martínez se niveló con todas sus cuotas y luego renunció a la bancada en el Congreso.

Según un reporte detallado, Elvis Vergara solo hizo dos aportes en febrero y marzo. Y María del Carmen Alva también aportó 780 soles en febrero. Luego, ambos dejaron de hacer las transferencias y registran deudas por los meses siguientes.

Y los siete que nunca hicieron transferencia alguna son Carlos Alva, Luis Aragón, Ilich López, Silvia Monteza, Juan Mori Celis, Hilda Portero y Wilson Soto. Cada uno ha acumulado una deuda de 7.020 soles y todos ya le deben más de 40,000 soles al partido. ◆



CONCRETO. Reportero José Víctor Salcedo hasta ingresó a socavones. Hizo un registro. Informó sobre un escenario real en el sur.

Colquemarca y Santo Tomás: una realidad del oro y sus consecuencias

REPORTAJE EN EL CUSCO. Para elaborar este trabajo periodístico durante cuatro meses, se recogieron testimonios de mineros, exmineros y habitantes de ambas localidades cusqueñas. Se ingresó a los socavones. Se recorrieron las calles. Se entrevistó a autoridades. Todo a fin de plasmar lo que realmente ocurre en la zona.

José Víctor Salcedo Ccama

La investigación y escritura de la crónica "*Los pueblos que enfermaron al oro*", sobre el boom de la minería en los distritos de Colquemarca y Santo Tomás, en Chumbivilcas (Cusco), tomó cuatro meses. La idea fue recorrer el lugar y constatar los cambios que estaba ocasionando la actividad informal e ilegal en ese territorio: mirar el territorio y mostrar lo que estaba pasando, cómo habían cambiado las formas de vida, las condiciones económicas, las formas de trabajo en las minas de socavón y aluvial, las consecuencias sociales, las actividades vinculadas que habían aparecido, el deterioro de las actividades agrícolas y ganaderas.

La crónica se escribió con base en el trabajo del reportero en el territorio y en entrevistas con mineros, exmineros, ciudadanos y funcionarios. Es una investigación propia. Solo hay cuatro menciones y datos tomados de los estudios de Esteban Escalante Solano y Caroline Weill, quienes investigaron el tema para Derechos Humanos sin Fronteras (DHSF), y de Erbert Cárdenas Farfán y Carlos Alberto Castro Segura, que lo hicieron para el Centro Bartolomé de Las Casas, el Grupo Propuesta Ciudadana y Arariwa.

No hubo tergiversación de los estudios, como señalan en el texto "*No es un pueblo enfermo de oro: investigadores responden a La República*", escrito por los investigadores Caroline Weill, Carlos Alberto Castro y Esteban Escalante, y publicado en Lamula.pe.

Las cuatro veces referidas a los estudios los datos se consignaron mediante cita directa o indirecta. La primera dice: "Según sus estudios, en las comunidades campesinas de Pampuita, Cancahuani e Idiopa Ñaupa Japo casi el 100% de comuneros busca oro, cobre y plomo" (pág. 34 del estudio de CBC, Grupo Propuesta Ciudadana y Arariwa).

La segunda dice: "Para Esteban Escalante y Caroline Weill, este proceso es 'una crisis generalizada del campo en las provincias altas por el deterioro de las actividades agrícolas y ganaderas a causa del desgaste de los suelos productivos y el aumento del costo de vida'. Los investigadores encontraron, también, que los comuneros de la comunidad de Yanque tomaron posesión de una mina de plomo que perteneció a las empresas Rio Tinto, Collasuyo y Ares..." (pág. 28 del estudio de DHSF).

La tercera dice: "En el estudio de DHSF afirman que en los clubes nocturnos de Colquemarca usan el sistema de fichas. Las chicas acompañan a los hombres a beber. Por cada jarra de alcohol que consume el hombre, ella recibe un tique. El papelito tiene un valor que la muchacha cobra al final de la noche" (pág. 51 del estudio de DHSF).

Y la cuarta dice: "El estudio de DHSF habla de 48 grupos de explotaciones; cuatro pertenecen a personas naturales y uno a la empresa 'Tecnología PREIX & Ingeniería S. A. C.'" (pág. 41 y 42 del estudio de DHSF).

Viajé cinco veces, de junio a agosto, a la zona donde se realizan las actividades y otras tantas veces en los años anteriores. Entré a dos socavones. Registramos con el fotógrafo las actividades a campo abierto que habían proliferado en el corredor minero del sur.

Desde Santo Tomás hasta Colquemarca, sobre todo en Choccoyo (Colquemarca), encontré la presencia de maquinaria pesada, actividades cerca de un río, camiones de los acopiadores cargados de minerales. Hablé con mineros y exmineros, etc.

En los pueblos de Santo Tomás y Colquemarca, de día y de noche, registré en fotos las calles y avenidas principales. Hice el conteo de locales comerciales, bares, licorerías, hoteles y otras cosas. Hablé con vecinos para saber los cambios que habían ocurrido; vi fotografías antiguas y escuché en las radios quejas sobre robos y asaltos.

La crónica no representa a la minería en forma "estigmatizante" ni "maniquea", como señalan los investigadores. Se muestra una realidad concreta en un territorio concreto, constatada por el periodista, confirmada por el funcionario regional y por varios ciudadanos de la zona. Hay minería en la ribera del río Salnata, que desemboca en el río Velille y este se une al río Apurímac, cuyas aguas irrigan cultivos y son bebederos para animales en las comunidades de Chumbivilcas y Paruro. El uso de maquinaria pesada para remover la tierra es intensivo; el uso de explosivos en los socavones, una cotidianidad.

> "La crónica no representa a la minería en forma 'estigmatizante' ni 'maniquea'... Se muestra una realidad concreta".

Se pueden cuestionar –como lo hacen los investigadores– las declaraciones del gerente regional de Energía, Minas e Hidrocarburos del Cusco, Merciano Basilio Peláez, pero eso no quiere decir que los datos no sean verdaderos. De 3,924 inscritos en el Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo) en la región Cusco, 1,476 (37.6%) corresponden a la provincia de Chumbivilcas (600 en Colquemarca y 58 en Santo Tomás). Solo 24 mineros se formalizaron en la región Cusco: 4 en Chumbivilcas, ni uno en Santo Tomás ni uno en Colquemarca hasta agosto de este año.

Son ciertos también los asaltos a mano armada, los robos y los accidentes con muertos en las minas de socavón, así como el aumento del alcoholismo y la aparición, a partir del 2020, de los primeros casos de VIH/Sida y otras enfermedades de transmisión sexual, según la Gerencia Regional de Salud Cusco.

Mi interés por el tema empezó todavía en 2020, cuando en agosto de ese año el alcalde de Chamaca, Antonio Huamán Arias, denunció que los mineros ilegales habían contaminado el río Velille. Un mes después, la Dirección Regional de Energía y Minas de Cusco (ahora Gerencia Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos) confirmó la denuncia: encontró tres minas ilegales en San José (Chamaca) y Choccoyo (Colquemarca), confirmó el uso de mercurio en el lavado de oro y la contaminación de los riachuelos Qasccamayo y Salnata, tributarios del río Velille.

> "La crónica tampoco 'homogeniza' ni 'criminaliza esta actividad en el sur andino', solo la visibiliza".

Aquel año el foco de la atención estaba en las protestas de las comunidades campesinas de Chumbivilcas contra la minera Las Bambas por la contaminación sonora y con polvareda que levantaban los camiones mineros al pasar por el corredor minero del sur. Poco se hablaba de la otra minería que había empezado en las comunidades.

En la actualidad, la minería es intensiva en estos territorios y las consecuencias son reales. Así como la gran minería contamina las comunidades del corredor minero, según estudios del OEFA, también lo hacen los mineros informales e ilegales.

La crónica tampoco "homogeniza" ni "criminaliza esta actividad en el sur andino", como señalan los investigadores, solo la visibiliza. No emite juicio de valor. Habla de un problema concreto y real, de lo informal y lo ilegal, que algunos sectores no quieren que se vea o que buscan ocultar con eufemismos. ❖


PRUEBAS. Expresidente Ollanta Humala insiste en que no recibió aportes ilícitos.

Jueces recibirán la última prueba en juicio a Humala

SE ACERCA EL FINAL. El 4 de diciembre, la Fiscalía y la defensa podrán presentar prueba excepcional sobre los hechos.

César Romero

El Tercer Juzgado Penal Colegiado concluyó el debate de las pruebas formales presentadas por la Fiscalía y la defensa en el juicio al expresidente Ollanta Humala y Nadine Heredia por presunto lavado de activos en el financiamiento de las campañas electorales del Partido Nacionalista Peruano, los años 2006 y 2011.

A partir de lo cual, la directora de debates Nayko Coronado anunció que la Fiscalía y los abogados, si lo consideran necesario, pueden presentar una última prueba excepcional que permita determinar la responsabilidad de los acusados.

Tienen plazo hasta el 4 de diciembre para presentarla y decidir si será admitida y debatida en el juicio.

El fiscal Germán Juárez anunció que presentarán dos testimoniales y de cuatro a cinco documentos. Los abogados defensores también presentarán nuevas pruebas.

La doctora Coronado explicó que no se trata de abrir todo el debate probatorio, sino de revisar alguna prueba que como su nombre lo indica debe ser excepcional, nueva y pertinente para aclarar los hechos.

Esta prueba no debe ser voluminosa, a lo mucho cuatro o cinco. En todo caso, el colegiado se reserva el derecho de admitir lo que considere sea necesario e imprescindible y rechazar lo demás.

La admisión de la prueba excepcional se debatirá en la audiencia del 4 de diciembre y el debate respectivo se realizará en la segunda semana del último mes de año. Con estas audiencias se dará por cerrada la etapa probatoria.

Los alegatos finales

A continuación, se dará inicio a los alegatos de clausura por parte del fiscal, la Procuraduría y los abogados de la defensa. Los jueces han pedido a todos que se vayan preparando y que traten de ser concisos y concretos sobre lo que se ha probado y lo que no se ha probado en el juicio.

Luego de los alegatos, el Juzgado Colegiado dará a conocer su veredicto. Si bien con eso habrá terminado el juicio, el proceso todavía puede continuar un par de años más, o incluso más tiempo.

El veredicto puede ser apelado por quien no esté conforme: la Fiscalía, la Procuraduría y los procesados ante una Sala Penal de Apelaciones Nacional y van llegar hasta la Corte Suprema. Puede darse el caso de que se confirme el veredicto, que se confirme en parte, que se modifique total o parcialmente o que incluso el juicio se vuelva a repetir, lo que sumará más tiempo. ❖

Revocan prisión de financista de campaña electoral de Pedro Castillo

La Tercera Sala Penal Nacional de Apelaciones revocó, de oficio, la prisión preventiva de 30 meses que, en el 2022, le impuso al empresario Abel Cabrera Fernández por supuestamente financiar de manera ilegal la campaña electoral del expresidente Pedro Castillo.

Abel Cabrera fue detenido en el caso Los Asesores en la Sombra porque un colaborador eficaz declaró que habría aportado 500.000 soles de manera irregular a la campaña proselitista que llevó a la presidencia a Pedro Castillo.

En los informes que el partido Perú Libre presentó a la ONPE, Cabrera Fernández aparece con un aporte de 23.000 soles. El colaborador asegura que fue más.

ASESORES

■ **Investigación.** Cabrera Fernández es investigado por los delitos de organización criminal, tráfico de influencias y colusión agravada.

El tribunal superior revoca la prisión preventiva al observar que no hay mayores avances en la investigación del Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción en el Poder (Eficcop). En los 20 meses que lleva detenido solo se ha levantado el secreto bancario y tributario que no agrega nuevos elementos que sustenten la acusación contra este empresario. ❖


LIBERTAD. Abel Cabrera cumplirá comparecencia.



EDITORIAL

EL EMPRESARIADO Y EL GOBIERNO ACTUAL

La evaluación en la CADE muestra el descrédito de la gestión gubernamental.

Se profundiza entre el empresariado participante en la CADE Ejecutivos 2024 la desconfianza en el actual Gobierno de Dina Boluarte y el descrédito alcanzado por su gestión.

La encuesta que publica Apoyo en el marco de la CADE que hoy se clausura en Arequipa pone en claro que para los empresarios subsiste el clima adverso para el desarrollo de sus actividades. La percepción de retroceso del país se intensifica y alcanza el 63% de los encuestados, mientras que el Ejecutivo en su conjunto recibe un 8% de aprobación.

Citan la corrupción como principal problema, pero la inseguridad ciudadana ocupa un importante segundo lugar, con 82%, a solo un punto del primero. El tercer lugar corresponde a la situación política del país y el subsiguiente a la falta de liderazgo del Gobierno.

Las autoridades políticas no cuentan definitivamente con el respaldo empresarial. La presidenta Boluarte tiene el 6% de la aceptación, en tanto que el Congreso, autor de una serie de medidas procrimen, apenas recibe el 2% de las adhesiones. El primer ministro Gustavo Adrianzén también es aprobado por un magro 6% y el titular del MEF bordea el 20%.

El Congreso, autor de una serie de medidas procrimen, apenas recibe un 2% de aprobación.

El mismo clima de desconfianza permea a las principales instituciones que son tutelares del Estado. Sobre todo, las que corresponden a la justicia, cada una con menos de un dígito.

El manejo macroeconómico del sólido BCR constituye la excepción dentro del carácter tan pesimista que rodea esta encuesta, con un rotundo 99% de respaldo.

Como síntesis, podemos señalar que la pesimista atmósfera empresarial está de retorno. Con el agregado de la inseguridad ciudadana que padecemos y que no parece mejorar ni con estados de emergencia y otras medidas efectistas que no producen los resultados esperados. El 2025 no genera tantas expectativas, aunque asoma siempre la esperanza de cambio y mejores oportunidades para el país.

OBSERVADOR

CÓMPRESE UN MAQUIAVELO



En estos días sale a remate, en la casa Sotheby's, el único ejemplar en manos privadas de *El príncipe*, de Nicolás Maquiavelo (la edición es de 1532). Los otros 10 conocidos son de bibliotecas institucionales. El vendedor espera obtener una suma cercana a los US$400.000, por lo que es el libro de consejos políticos más conocido en la historia de occidente.

Maquiavelo fue un refinado asesor de príncipes italianos del Renacimiento, quien terminó cargando con las culpas de ese gremio político. Su apellido llegó a ser más o menos sinónimo de maquinación inmoral y puñalada por la espalda. Todavía anda por allí, a pesar de que la filosofía política lo ha venido revalorizando cada vez más.

El príncipe es sobre todo un breve manual para gobernantes naturalmente deseosos de conservar su poder, y en esa medida fue una patente de corso. Lo que ha hecho al libro un *bestseller* histórico es su capacidad para observar el mundo (la corte, la ciudad-Estado, ahora último el país) de manera descarnada, desde la perspectiva del poder.

Así, es maquiavélico, según los diccionarios, quien en su actuación separa la política de la moral y la religión, con el fin de mantener o acrecentar su poder. Esto era una novedad a comienzos del siglo XVI, pero en el mundo predominantemente laico de hoy nos parece natural. Digamos que era el libro de cabecera de Henry Kissinger.

A quienes hoy descartan al autor florentino por ser un amoral silvestre del tipo "el fin justifica los medios", Jared Diamond les responde que de hecho Maquiavelo "es un realista transparente que comprende los límites y los usos del poder". En efecto, realismo es una palabra cada vez más usada para tomar decisiones que lindan con el mal.

Pero no todos los consejos del libro que Sotheby's está rematando son maquiavélicos; algunos son concretamente administrativos. Como aquel según el cual los asuntos polémicos deben ser dejados en manos de otros. O aquel otro que dice "mientras una mayoría de personas no carezca de propiedad o de honor, estarán satisfechos".

Al igual que el clásico *El arte de la guerra*, de Sun Tzu, *El príncipe* es un libro de consulta más valioso cuanto más experimentado y avispado sea su lector. En las manos adecuadas puede efectivamente valer casi US$400.000.

CARLINCATURAS

Por Carlín

Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.





TENDENCIAS



Pedro Cateriano B
@PCaterianoB

Absolutamente condenable que el @congresoperu use su poder violando la Constitución, para inhabilitar políticamente a sus enemigos o adversarios. Es una conducta vergonzosa, que afecta gravemente a nuestro débil sistema democrático.



Dionel Martínez
@DionelMarC

En el bajo #Piura no hay #agua para la agricultura. En el alto Piura se están quemando los ecosistemas que proveen buena parte del agua que se utiliza para regar los cultivos del bajo Piura y Olmos. En ambas situaciones los Gobiernos locales y el Gobierno regional no responden.



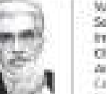
Juan De la Puente
@DelaPuenteJuan

La abundante expedición de leyes a favor de mineros ilegales y agroexportadores legales muestra que los poderes económicos formales y no formales se sirven del Estado, lobby mediante. Ninguna teoría, de cualquier signo, justifica la captura del poder público y su privatización.

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario
director@glr.pe

Director Fundador:
Gustavo Mohme Llona



Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Telf.: 711-6000.
Impresión en Lima: Av. Argentina 3085. Telf.: 711-6000, anexo 504.
Chiclayo: Av. Los Incas 130 - La Victoria - Chiclayo. Telf.: 074-224495.
Arequipa: Asociación Aproda Mariscal Castilla, mz. C, lote 1, Parque Industrial Río Seco, Cerro Colorado. Telf.: 054-380810.
Iquitos: Calle Calvo de Araujo 1426. Telf.: 065-223086.
Publicidad: juan.velez@glr.pe

ATANDO CABOS

Netanyahu: orden de captura, ¿en marcha?



Diego García-Sayán (*)

Viraje decisivo en el Medio Oriente ante el genocidio sostenido. La justicia penal internacional dio un paso decisivo: órdenes internacionales de detención dispuestas por la Corte Penal Internacional (CPI) contra el primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, y su exministro de Defensa Yoav Gallant (...) por hechos criminales muy graves que no pueden continuar impunes. Como los más de 42.000 muertos, ya producidos, por las fuerzas militares de Israel desde octubre del 2023 en Gaza y en otras zonas (Cisjordania), también pertenecientes a Palestina, pero ocupadas ilegalmente por Israel desde 1967. Y por el sufrimiento de decenas de miles de familias privadas de alimentos, agua y atención sanitaria.

Genocidio en marcha

En enero del presente año, la Corte Internacional de Justicia (CIJ) ordenó la adopción de "medidas inmediatas y efectivas" para proteger a la población palestina, en la Franja de Gaza ocupada, del riesgo de genocidio. Así lo calificó. Y además ordenó a Israel asegurar "suficiente asistencia humanitaria y permitiendo servicios básicos".

Pese al tiempo transcurrido, Israel no detuvo su ofensiva y bloqueo militar. Y ni siquiera movió un dedo para que fluyese algo de la asistencia humanitaria ordenada por la CIJ. Luego de transcurrido casi un año, Israel, potencia ocupante, ha seguido incumpliendo su obligación, especialmente en Gaza.

Es sintomático que uno de los balances más crudos sobre el evidente genocidio en marcha haya sido formulado en el propio Israel, entre otros, por el diario independiente israelí *Haaretz*, el cual califica como tal los hechos en Gaza, amparándose en el concepto jurídico. De igual manera, varias fuentes de



Naciones Unidas, entre ellas, la relatora especial de la ONU sobre el Territorio Palestino Ocupado, Francesca Albanese.

Luego de casi un año, Israel, como potencia ocupante, ha seguido incumpliendo su obligación de garantizar la atención de las necesidades básicas de la población palestina en Gaza. Hasta que la Corte Penal Internacional (CPI) se puso en acción. Les tocó a los líderes israelíes.

Sobre la base de hechos comprobados por el fiscal jefe de la CPI, los jueces apuntaron a lo medular: la responsabilidad de Netanyahu y Gallant. Ello como "parte de un ataque generalizado y sistemático contra la población civil de Gaza". Asimismo, por existir "motivos razonables para creer que ambas personas privaron intencionadamente y a sabiendas a la población civil de Gaza de objetos indispensables para su supervivencia, incluidos alimentos, agua, medicamentos y suministros médicos, así como combustible y electricidad, al menos desde el 8 de octubre de 2023 hasta el 20 de mayo de 2024".

Las responsabilidades penales

La CPI encontró, por todo esto, "motivos razonables para creer que el Sr. Netanyahu y el Sr. Gallant tienen responsabilidad penal por el crimen de guerra de inanición como método de guerra". Pues se "crearon unas condiciones de vida calculadas para provocar la destrucción de parte de la población civil en Gaza, lo que provocó la muerte de civiles, incluidos niños debido a la malnutrición y la deshidratación".

La Corte dispuso las órdenes de detención, de conformidad con el derecho de los conflictos armados internacionales. Ya que los presuntos crímenes de lesa humanidad formaban parte de un ataque generalizado y sistemático contra la población civil de Gaza.

Esta conclusión remite al ejercicio del poder de Netanyahu y Gallant en la obstaculización de la ayuda humanitaria y a su incapacidad para facilitar el socorro por los medios a su alcance. La Sala concluyó que esas conductas provocaron la interrupción de la capacidad de las organizaciones humanitarias. Y que no se podía identificar ninguna necesidad militar clara u otra justificación para las restricciones impuestas.

La competencia de la Corte

Desde el 2021, la CPI dejó establecido que tiene jurisdicción sobre los crímenes cometidos en los territorios ocupados palestinos (Cisjordania, incluida Jerusalén Este, y Gaza). A ello se añade la decisión del 2015 de aceptar a Palestina como Estado parte del Estatuto de Roma. Aunque Israel no es miembro de la CPI, los crímenes cometidos en territorio palestino ocupado por cualquier actor caen dentro de su ámbito de competencia.

Algo que es muy grave es que desde que Israel ocupó Cisjordania y Gaza (1967) ha desoído las múltiples resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad (por ejemplo, la 242/1967).

Es la ocupación territorial de más extensión temporal en los siglos XX y lo que va del XXI, por lo que Israel debe regresar a las fronteras establecidas por la ONU en 1948. Y el Perú, en política exterior consistente, siempre votó, desde 1967, contra esa ocupación territorial. No se comprende, por ello, el silencio diplomático actual. Pero ahora que hay, al fin!, un profesional en relaciones internacionales a la cabeza de la cancillería, podría ser otra la orientación.

La Corte Penal Internacional (CPI) tiene, pues, competencia para investigar y enjuiciar crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y genocidios.

Palestina se adhirió al Estatuto de Roma el 2 de enero de 2015 con una declaración aceptando la jurisdicción de la Corte Penal Internacional (CPI) sobre presuntos crímenes cometidos «en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, desde el 13 de junio de 2014».

El Estatuto entró en vigor para Palestina el 1 de abril de 2015. La CPI celebró una ceremonia en la misma fecha –en la sede de la Corte en La Haya– para dar la bienvenida a Palestina como el 123º Estado parte en el Estatuto de Roma. El 2021, la Corte confirmó que tiene jurisdicción sobre los crímenes cometidos en los territorios ocupados palestinos (Cisjordania, incluida Jerusalén Este, y Gaza).

La situación es, pues, muy clara.

Las recientes órdenes emitidas por la Corte exigiendo a los 124 países miembros del Estatuto de Roma que detengan a Netanyahu y Gallant y los entreguen a los funcionarios de La Haya para ser juzgados son, pues, plenamente válidas. Y deben ser cumplidas.

PROYECTO NACIONAL

LA GEOPOLÍTICA HOY

Alfonso López-Chau

Nouriel Roubini, el economista italiano, fue el único que anticipó la gran crisis del 2008. Las crisis profundas generan secuelas de desempleo, desigualdad y agotamiento. Roubini la denominó crisis de sobreacumulación o sobreproducción. Es decir, que el sistema colapsa debido al éxito de sus propias premisas: Hay plantas sin funcionar, hay dinero y empresarios que desean invertir y desempleados que quieren trabajar. Insólito, pero esta es una de las características de toda crisis profunda.

Un indicador lacerante es que los que antaño pregonaban por la libertad de los mercados de bienes, dinero y personas no tienen cuerpo teórico para justificar que los seres humanos no ingresan al mundo de la libertad. Los bienes pueden ser comprados y vendidos sin fronteras. Se debe asegurar el libre tránsito de las inversiones, pero no las personas. Por el contrario, se levantan muros para impedir la libertad de los ciudadanos de trabajar donde les resulte más rentable o conveniente.

La grandeza del Perú está ligada a la grandeza de América Latina, la cual constituye una de las pocas esperanzas de la humanidad.

La aglomeración de personas que buscan un lugar digno donde establecerse para progresar con sus familias les está vedado, está prohibido. Se levantan muros.

Para muchos, por eso, las guerras son una consecuencia de la no superación de las crisis. Emerge también un tema que no existía antes. Y este no es otro que el de la geopolítica. La macroeconomía y las políticas sectoriales deben subordinarse ahora a la visión geopolítica de los Estados. Se obliga a los realineamientos. Ya no interesa la libertad de los mercados ni los prístinos ideales de la democracia. Solo importa: estás conmigo o estás contra mí. Estás con China o con Estados Unidos.

¿Qué debemos responder? Primero debemos saber qué queremos, cuál es el proyecto nacional que enarbolamos, con Estados Unidos y con China, con Corea del Sur y con Francia o con Brasil y con México.

La grandeza del Perú está ligada a la grandeza de América Latina y la grandeza de América Latina constituye una de las pocas esperanzas de la humanidad.

EL DÓLAR			
Interbancario			
Compra	3,762		
Venta	S/3,755		
		Compra	Venta
Paralelo	↓	3,765	3,775
Bancario	↓	3,700	3,820

EURO			
Interbancario	↑	3,759	4,229

BOLSAS		[illegible]	
IGBVL	↓	-0,38	[illegible]
ISBVL	↓	-0,32	[illegible]
Dow Jones	↑	+0,28	[illegible]
Nasdaq	↑	+0,57	[illegible]
Londres	↓	-0,40	[illegible]

COMMODITIES		[illegible]
Oro [illegible]	US$2.632,5	[illegible]
Oro [illegible]	US$2.620,3	[illegible]
Plata	US$30,39	[illegible]
Cobre	US$4.039	[illegible]
Petróleo	US$68,77	[illegible]

PRODUCTOS	
PRECIO MINORISTA KG. (Mdo.grl)	
Pollo	S/11,29
Papa huayro	S/4,86
Cebolla roja	S/2,54
Limón	S/4,16

INDICADORES	
Inflación [illegible]	2,01%
Tasa de referencia [illegible]	5,00%
PBI [illegible]	3,2%
UIT	S/5.150
Remuneración mínima vital	S/1.025



PRIVILEGIO. De prosperar en el pleno, empresas agroexportadoras gozarán de exorbitantes beneficios tributarios durante 10 años que perjudican al erario.

Aprueban ley Chlimper 2.0: daño de S/20.000 mllns

PERJUICIO A LAS ARCAS. Comisión Agraria aprobó la nueva ley agraria que brinda beneficios tributarios a las agroexportadoras.

Aarón Ramos Medina

Pese a distintas alertas desde entidades técnicas, la Comisión Agraria del Congreso aprobó el dictamen de la nueva ley agraria que beneficia con una jugosa reducción de impuestos a las empresas agroexportadoras.

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) indicó que el costo fiscal de esta propuesta asciende a S/1.850 millones anuales y que las exoneraciones beneficiarían principalmente a grandes empresas, no a la pequeña agricultura.

Eduardo Zegarra, investigador de Grade, enfatizó que en 10 años, que dura la propuesta del Congreso, son cerca de S/20.000 millones lo que demandaría el costo a las arcas públicas. "La alerta principal es que este proyecto de ley otorga beneficios tributarios millonarios a empresas agroexportadoras que en 2023 incrementaron sus ganancias en un 74%", señaló a **La República**. Se trata de un paquete tributario de alrededor de 15 medidas, dentro de las cuales figura el impuesto a la renta (IR) reducido al 15% para las agroexportadoras del 2025 al 2035, similar a la extinta ley Chlimper, diseñada en el gobierno de Alberto Fujimori.

No es un sector en caída

El exviceministro de Promoción del Empleo del Ministerio de Trabajo Fernando Cuadros sostuvo a este diario que es una norma con nombre propio, toda vez que solo 18 empresas concentran a la mitad de todo el empleo agroexportador. "El 94% de los trabajadores agrarios está en las grandes empresas, y el 50% pertenece a solo 18 de ellas", señaló.

Recordó que el sector agroexportador se ha beneficiado durante 24 años con tasas de impuesto a la renta recortadas, depreciación acelerada, reducción anticipada de IGV, entre otros. "Casi un cuarto de siglo se han beneficiado y quieren seguir prorrogando. Sus utilidades se han duplicado de un año para otro. No es un sector que está en caída, al contrario, ha sido boyante", criticó.

Según datos de Sunat, entre 2021 y 2023, la exoneración tributaria representó una pérdida para el Tesoro Público de cerca de S/1.200 millones. Recordemos que en enero de este año las agroexportadoras lograron una ley que redujo sus aportes a Essalud al 6%.

"Es una ley con nombre propio. Con esa plata, se debería gastar en servicios públicos de calidad".

Impacto del empleo agroexportador

- Después de la derogación de la ley Chlimper en diciembre del 2020, producto de las protestas, se generaron aproximadamente 42.000 empleos netos adicionales en el sector agrario formal. "No es verdad que la Ley n° 31110 (aprobada en 2021) haya destruido al sector", sostuvo Fernando Cuadros.
- Aunque hubo cierto efecto negativo en 2023, solo fue focalizado a ciertos productos a partir del fenómeno de El Niño (FEN) que generó cambios climatológicos y que afectó la productividad. "Fue solo un fenómeno coyuntural que se ha revertido en 2024", agregó.

CADE Ejecutivos 2024: Las acciones necesarias para volver crecer al 6%

En el marco del segundo día de CADE Ejecutivos 2024, **La República** entrevistó a dos reconocidos economistas que hicieron un análisis sobre la coyuntura económica y política del país. El extitular del MEF Luis Carranza señaló que aún estamos lejos de que la producción nacional crezca alrededor del 6%. "Las perspectivas de crecimiento promedio que se tienen para el próximo año es entorno a 2,6%, no es una tasa que está en torno a lo que hemos crecido en promedio en los últimos 10 años, es sumamente baja", señaló.

En tanto, el economista de Macroconsult Elmer Cuba enfatizó que se requiere de una reforma del sector público para que la economía del país vuelva a crecer al 6% y 7%. "La inversión privada es una condición necesaria, pero no es suficiente para volver a crecer al 6%. Se requiere una reforma del sector público, no inversión pública. Es decir, mejorar la productividad de todos los ministerios, que hoy son una traba para el desarrollo", apuntó.

Señaló que las acciones del Congreso van en contra de alcanzar el crecimiento del país. "Está defraudando al ciudadano, que esperaba un mejor representante".

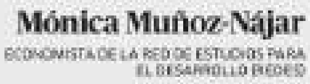
Por su parte, Carranza manifestó que "estamos en un proceso de degradación porque hemos perdido institucionalidad, nos hemos debilitado en la institucionalidad en todos los poderes públicos".

Hoy jueves se presentarán en CADE el titular del MEF, José Arista, y el presidente del Banco Central de Reserva, Julio Velarde, en el bloque "De la estabilidad macroeconómica a un crecimiento sostenido".



FORO. CADE Ejecutivos va hasta el 28 de noviembre.

ECONOMÍA Y EVIDENCIA



Mónica Muñoz-Nájar
ECONOMISTA DE LA RED DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO (REDES)



¿Habrá responsabilidad con el presupuesto 2025?

Imagine una casa en la que vive una familia muy grande, con muchos tíos, sobrinos, abuelos, primos, donde solo dos personas son responsables de manejar el presupuesto de todo el hogar. Los ingresos son limitados y todos tienen necesidades distintas: educación para los más jóvenes, gastos médicos para los mayores, reparaciones urgentes en la casa y alimentos para todos. Sin embargo, en lugar de sentarse a dialogar sobre las prioridades de la familia, los encargados del presupuesto toman decisiones sin consultar a nadie.

Uno decide comprar una televisión nueva, mientras que el techo sigue con goteras. El otro gasta en ropa de marca, pero no guarda dinero para emergencias o para pagar las cuentas a fin de mes. Al final, los miembros de la familia sienten que sus necesidades no se toman en cuenta y los problemas más urgentes siguen sin resolverse. El hogar, lejos de mejorar, enfrenta tensiones y riesgos que podrían haberse evitado con una planificación adecuada y transparente.

Esto no es tan diferente de lo que ocurre con el presupuesto público del Perú en este momento. Aunque el proyecto de ley para 2025 está en manos del Congreso desde agosto, las decisiones parecen estar tomándose a puerta cerrada, sin diálogo ni transparencia. ¿Estamos priorizando lo más urgente? ¿Estamos cuidando el futuro? ¿O estamos repitiendo los mismos errores de gastar sin previsión ni estrategia?

El presupuesto público 2025

El presupuesto público es el principal instrumento de gestión del Estado. Es como el mapa que define a dónde irán los recursos del país y cómo se atenderán las necesidades de la población. Para el 2025, el proyecto de ley de presupuesto público distribuye más de S/251.800 millones entre las más de 3.000 entidades públicas.

En términos de prioridades, los sectores con mayor participación en el presupuesto siguen siendo los de siempre: educación, salud y transportes, y no se han reportado mayores novedades más allá de un año de más incrementos remunerativos y aumento de la planilla estatal y financiamiento de intervenciones específicas en los ministerios como por ejemplo incrementos de presupuesto a algunos programas sociales como Pensión 65 y el Vaso de Leche.

Entre cifras tan altas, es fácil perder de vista la importancia de lo que realmente se aprueba en el presupuesto, por eso el proceso debería de dar prioridad a la transparencia y difusión, así como al debate abierto, por este motivo es que la Constitución le da al Congreso tres meses de análisis y debate, pues este debe recibir la propuesta de presupuesto a fines de agosto de cada año y tiene hasta fines de noviembre para consensuar y aprobarlo. Sin embargo, en la práctica, no se usa este tiempo para entablar diálogos abiertos y transparentes.

Con el presupuesto 2025 a días del plazo límite, aún no hay claridad sobre los consensos alcanzados o los puntos de desacuerdo. Esto debe generar preocupación por la posibilidad de que las decisiones se tomen de manera apresurada y sin un debate público adecuado. Además, la falta de transparencia en las negociaciones entre el Congreso y el Ejecutivo alimenta la desconfianza y pone en riesgo la eficacia del presupuesto.

Preocuparse por el presupuesto público

El presupuesto no es solo un documento técnico, sino el reflejo de las prioridades del Estado y la herramienta más poderosa para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. A través del presupuesto, se deciden cosas tan importantes como cuántos hospitales se construirán, cuántas escuelas tendrán los recursos necesarios o si se podrá mejorar la infraestructura vial del país.

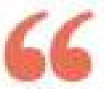
Pero cuando el proceso es opaco y las decisiones no responden a una planificación estratégica, los recursos se malgastan y los problemas persisten. En los últimos 25 años, el presupuesto público ha crecido más de 3,6 veces y el de planillas aumentó 5,1 veces, y a pesar de este mayor gasto diversos indicadores sociales se han estancado, en particular desde la pandemia: la pobreza se ha incrementado, no avanza la cobertura de agua y desagüe, y se ha empeorado el nivel de aprendizaje de lectura y matemática de estudiantes de primaria.

Así, se siguen incrementando los recursos que maneja el Estado, pero no se ven resultados y a eso se suma que este incremento de recursos viene siendo irresponsable y cada vez más cerca de amenazar el equilibrio de nuestras cuentas fiscales. Por ejemplo, el Consejo Fiscal ha advertido que el presupuesto 2025 incluye ingresos inciertos hasta por S/7.000 millones, como los provenientes de litigios fiscales. Como usted, amable lector, sin duda sabe, comprometerse a hacer gastos que se financiarán con un dinero que no sabemos si recibiremos o no es altamente irresponsable. Además, el déficit fiscal acumulado del 2024 ya alcanza el 4% del PBI, y supera ampliamente el límite permitido del 2,8%.

Esta discusión se centra únicamente en la asignación: cómo se reparte la torta de recursos. Otra gran discusión es sobre la calidad de la forma de gastar esos recursos, tema que hemos analizado previamente y seguiremos tratando. Sin embargo, quiero transmitirle, querido lector, la importancia del proceso de elaboración y aprobación del presupuesto. Las tareas en esta etapa impactan toda la cadena de servicios públicos: si el sistema de Reniec no funciona, si las pistas están llenas de huecos, si al colegio no llegan los cuadernos o a la posta los medicamentos. Puede haber fallas en diversos puntos del camino, pero sin un presupuesto adecuado, el sistema está condenado. Por eso, el proceso para definirlo y ejecutarlo no puede ser opaco ni apresurado.

A pocos días de la fecha límite, el presupuesto 2025 aún genera más preguntas que respuestas. El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), responsable del tema desde el Ejecutivo, va debilitado tras aprobar repetidamente gastos adicionales, incluso para el Congreso. Además, el MEF lleva 75 días sin nombrar viceministro de Hacienda, el principal interlocutor y responsable del tema presupuestal, después del ministro mismo. Así, si el Congreso no cumple bien su rol de consensuar y aprobar responsablemente el presupuesto, se arriesga el bienestar de la población y la gobernanza del país. Asignar recursos de manera ineficaz perpetúa desigualdades y bloquea reformas esenciales. Es crucial que el Ejecutivo y Legislativo actúen con eficiencia y transparencia, asegurando que el presupuesto público realmente beneficie a todos los peruanos.

Mientras tanto, nosotros, como ciudadanos, debemos mantenernos vigilantes. Exigir procesos claros y responsables es tanto un derecho como una responsabilidad compartida para construir un país más equitativo. El presupuesto público no pertenece al Congreso ni al Ejecutivo; nos pertenece a todos. Es hora de actuar en consecuencia. ❖



Exigir procesos claros y responsables es tanto un derecho como una responsabilidad compartida para construir un país más equitativo. El presupuesto público no pertenece al Congreso ni al Ejecutivo; nos pertenece a todos".



Con el presupuesto 2025 a días del plazo límite, la falta de transparencia en las negociaciones entre el Congreso y el Ejecutivo alimenta la desconfianza y pone en riesgo la eficacia del presupuesto".



LUGAR DEL TIROTEO. En el cruce de las avenidas Aviación y San Borja Norte se enfrentó el policía con dos delincuentes en moto. Se espera su recuperación.

Un delincuente abatido y un policía herido deja balacera

EN SAN BORJA. Valeroso suboficial Pablo Baltazar se enfrentó a delincuentes que habían asaltado a una cambista cerca de La Rambla. Le impactó una bala en la cabeza y necesita ahora una reconstrucción facial. En la persecución cayeron dos criminales venezolanos.

Marcia Chahua y Rosario Rojas

La tranquilidad del distrito de San Borja se vio interrumpida ayer cuando dos delincuentes armados, que previamente habían asaltado a una cambista en los exteriores del centro comercial La Rambla, se enfrentaron a balazos con agentes del orden.

Producto de la feroz persecución y balacera, se reportó un policía herido, un delincuente abatido y otros tres capturados.

Todo empezó a las 10:30 a.m. en la cuadra uno del jirón Doménico Morelli. Según testigos, los delincuentes abordaron a la cambista y la encañonaron. Luego, pese a la resistencia de la mujer y en solo minutos, se llevaron su dinero y huyeron por la avenida Aviación en una moto lineal y un auto blanco.

Al darse cuenta del ataque, mientras patrullaba en una camioneta de serenazgo por el cruce de las avenidas Aviación y San Borja Norte, el suboficial de tercera PNP, Pablo Gregorio Baltazar Sánchez, de 30 años, intentó detener a los hampones.

A través de las cámaras de seguridad se pudo ver cómo la camioneta de serenazgo les cerró el paso a los dos delincuentes que iban en moto. Tras ello, el policía se acercó y trató de reducirlos; sin embargo, uno de ellos sacó su arma rápidamente y le disparó dejándolo en el piso.

Luego, los criminales intentaron escapar en un auto negro; no obstante, uno de ellos terminó abatido y los otros dos, metros más allá, fueron detenidos.

CLAVES

- El policía será trasladado al Hospital Central de la PNP para recibir atención especializada por las heridas en la cabeza y la afectación a la vista.
- El ministro del Interior señaló que la otra semana se evaluará si se declara en emergencia a San Borja y La Victoria.



VALIENTE. Policía Pablo Baltazar cumplirá 31 años en unos días.



DESPIADADOS. Estos son los dos delincuentes capturados.

El ministro del Interior, Juan José Santiváñez, informó que entre los detenidos se encuentran dos ciudadanos venezolanos identificados como Junior Alexander Romero Quero (23) y Yefferson Moisés Luquez Toledo (25); así como un peruano, de quien se estaría descartando su participación. "Se está evaluando porque, de la información que se tiene, sería una persona que estaba transitando por ahí".

En tanto, el delincuente abatido sería un venezolano que, hasta anoche, estaba como NN.

Policía está estable

El agente, que labora por convenio en la Municipalidad de San Borja, fue trasladado de emergencia a la clínica Vesalio junto con el sereno Christian Saavedra, quien resultó herido tras caerle una bala en el casco.

El director general de la Defensoría de la Policía, Máximo Ramírez de la Cruz, manifestó anoche que el diagnóstico del valeroso policía era estable.

El suegro del agente, Esteban Quinto, comentó que su yerno tiene una hija de dos meses y que este domingo celebrará su cumpleaños 31. También solicitó el respaldo de las autoridades frente a este incidente.

El ministro agregó que la bala le ingresó al policía por la sien y salió por el pómulo izquierdo. "Le ha afectado la vista. Se someterá a una reconstrucción facial y los gastos serán cubiertos por el seguro de la PNP", explicó.

También señaló que, gracias a la intervención del agente, se pudo recuperar los más de 32.000 soles y 100 dólares que le fueron robados a la cambista. ✦



Desde el próximo sábado 7

Suspenderán entrega de pasaportes en el aeropuerto

La Superintendencia Nacional de Migraciones informó que la emisión de pasaportes en el aeropuerto Jorge Chávez será suspendida temporalmente desde el sábado 7 de diciembre, a la 1:00 p.m. El proceso se reactivará el lunes 9 a la misma hora.

Esta medida responde a trabajos de modernización en la infraestructura tecnológica.

Asimismo, Migraciones instó a los viajeros con necesidades urgentes a tomar precauciones para evitar inconvenientes durante la interrupción.

Cabe señalar que el objetivo de esta renovación sería optimizar el sistema tecnológico y ofrecer un servicio más eficiente, según su comunicado. ✦



Estaban en depósito del SAT

Chatarrean 200 vehículos con más de 50 años de antigüedad

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) de Lima ha comenzado el chatarreo de 200 vehículos abandonados en sus depósitos, en cumplimiento del Decreto Supremo n° 016-2021-MTC. Estos autos, con más de 50 años de fabricación, llevaban más de 15 años inmovilizados por medidas preventivas y deudas en estado coactivo.

La mayoría de las unidades, incluyendo 54 destinadas al transporte público de la capital, presentan daños graves.

Ahora serán recicladas en el centro Ferrocas E.I.R.L., en Ate, para mitigar riesgos de contaminación y siniestralidad vial, lo que contribuye al manejo ambiental y a la seguridad pública. ✦

Transportistas rechazan ampliación del estado de emergencia en 14 distritos

EN LIMA Y CALLAO. Consideran que es una medida populista que no ha dado resultados y señalan que siguen matándolos. Por eso, anuncian una nueva movilización para el próximo 7 de diciembre.



FIRMES. Los dirigentes Edgar Vitor, Walter Carrera y Julio Campos piden salida del ministro.

Fiorella Azaña

Pese a que no se han reducido considerablemente los índices de las extorsiones, el Gobierno de Dina Boluarte decidió ampliar por 45 días más el estado de emergencia en 14 distritos de Lima metropolitana y Callao.

De esta manera, Ate, Ancón, Carabayllo, Comas, Independencia, Los Olivos, Chosica, Puente Piedra, Rímac, San Martín de Porres, San Juan de Lurigancho, Santa Rosa y Villa El Salvador (Lima) seguirán en estado de emergencia. A esto se suma Ventanilla (Callao).

No confían

A diferencia de algunos alcaldes que apoyaron la medida, los dirigentes de los transportistas mostraron su rechazo, argumentando que durante su vigencia la inseguridad ha aumentado. Según ellos, esta prórroga no marcará ninguna diferencia, por lo que realizarán una nueva movilización este 7 de diciembre en la capital.

Walter Carrera, vicepresidente de la Asociación Nacional de Transportistas (Asotrani), señaló a **La República** que rechaza categóricamente la ampliación del estado de emergencia, ya que sostiene que es una medida populista que no tiene estrategias integrales efectivas para detener la criminalidad.

"Este Gobierno tiene un ministro del Interior (Juan José Santiváñez) que no ve la realidad. Les cuesta aceptar que han fracasado en su intento de frenar las extorsiones y asesinatos", afirmó tras agregar que siguen matando a choferes.

Nueva movilización

Julio Campos, vicepresidente de la Alianza Nacional de Transportistas, anunció que su sector llevará a cabo una movilización este 7 de diciembre en Lima metropolitana y el Callao. "Exigimos que deroguen las leyes procrimenes, que solo benefician a los delincuentes", dijo.

Sobre los últimos ataques a los transportistas por parte de organizaciones criminales, recalcó que hay entre 50 y 60 choferes asesinados desde que se inició el estado de emergencia.

"Hay mucha incapacidad del ministro del Interior, mejor que se vaya a su casa", afirmó.

Asimismo, Edgar Luis Vitor, dirigente de Transportes Unidos Cono Norte, advirtió que, si en esta protesta no son escuchados, evaluarán un paro nacional contundente para el 13 y 14 de enero. "No podemos esperar más. Nos están matando. Salimos este 7 de diciembre en defensa al derecho democrático y en defensa de la vida", dijo. ❖

EN CIFRAS

Sin efecto. El analista de datos Juan Carbajal informó que durante el estado de emergencia "en julio hubo 483 denuncias por extorsión; en agosto, 562; en setiembre, 649; y en octubre, 796". "La tendencia siempre está en alza", dijo.



PRIMERA PIEDRA. Ayer empezaron las obras en el lugar.

Estiman que primer tramo de nueva Vía Expresa Grau esté listo en junio del 2025

Tras la colocación de la primera piedra de la nueva Vía Expresa Grau, que interconectará la Estación Central del Metropolitano con la estación Grau de la Línea 1 del Metro, la presidenta del directorio de Emape, Jessica Villegas, estimó que el primer tramo del proyecto estará listo en junio del 2025.

"En unos meses, vamos a ver la obra realizada. El alcalde Rafael López Aliaga ha comprometido al consorcio para que en junio (del 2025) se culmine la primera etapa, que es toda la vía (del corredor de 2,8 kilómetros), y luego, en diciembre, se puedan abrir las nuevas cuatro estaciones", explicó.

La nueva Vía Expresa Grau se construirá en dos tramos con pavimento rígido en los cuatro carriles; además, se renovará la señalización.

El primer tramo, que empieza en la plaza Grau y termina en el jirón Lucanas, tendrá dos estaciones, ambas con ingresos a través de los puentes.

El segundo tramo a nivel continúa en el jirón Lucanas y acaba en el jirón Junín, frente al cuartel Barbones. En esta zona se construirá una estación en el cruce con el jirón Parinacochas y otro de transferencia entre las avenidas Grau y Nicolás Ayllón.

El director de la ONG Luz Ámbar, Luis Quispe Candia, recomendó que, por el momento, se permita que las unidades del transporte público tradicional sigan circulando por la Vía Expresa Grau. ❖

LA CLAVE

El expresidente de la ATU José Aguilar ha señalado que esta nueva ruta implicará un aumento de buses en el Metropolitano.

Plantean un día de licencia por muerte de mascotas

La congresista Rosangella Barbarán presentó un proyecto de ley para que se le otorgue un día de licencia a los trabajadores por el fallecimiento de su mascota, debido al impacto emocional y psicológico. Además, crea el Registro Nacional de Mascotas (RNM).

Este beneficio se aplicaría tanto a los trabajadores del sector público como privado, bajo cualquier régimen laboral, y el día de licencia otorgado podrá ser compensado en los siguientes seis meses como máximo.

No obstante, la norma indica que, para hacer uso de esta licencia, el trabajador previamente deberá haber informado a su empleador que cuenta con mascotas o animales de compañía registrados en el RNM.



Por ser parte de su familia.

La legisladora señaló que el 58% de las familias peruanas cuenta con al menos una mascota, de las cuales el 88% elige tener un perro y el 38% un gato.

Los ciudadanos pidieron que se cumpla la Ley de Protección y Bienestar Animal. ❖



Alerta por aumento de casos de dengue en tres regiones

A TOMAR PRECAUCIONES. Loreto, San Martín y Piura han presentado esta alza en las últimas semanas. En el Perú ya circulan tres serotipos del dengue, la última en la selva.



CONFIRMACIÓN. El doctor César Munayco señaló que existen tres serotipos del dengue en el país. Se esperan medidas pronto.

Rosmery Tapara

En medio de la reciente alerta epidemiológica emitida por el Ministerio de Salud (Minsa), César Munayco Escate, titular del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades, confirmó que en las últimas semanas las regiones de Loreto, San Martín y Piura han presentado un alza leve de casos de dengue debido a las variaciones del cambio climático.

Señaló además que, en Loreto, los distritos de Lagunas y Yurimaguas son los que tienen un incremento importante de casos de dengue. Agregó que en San Martín sucede lo mismo en Moyobamba y Tarapoto.

En el caso de Piura, dijo que el aumento no sería alto en comparación con las otras regiones.

Munayco comentó también que, en lo que va del 2024, los serotipos DEN-1 y DEN-2 son los causantes del incremento de los casos de dengue en el Perú.

Sin embargo, ahora es el serotipo DEN-3 el que "estaría ganando mayor terreno" en zonas de la selva. Del mismo modo, se cree que también podría ingresar a la costa a partir del 2025.

Sobre la vacunación

El viceministro de Salud Pública, Ricardo Peña Sánchez, respondió a **La República** que la campaña de vacunación contra el dengue no es una medida de control de brote. También aclaró que en una epidemia, la vacuna no va a ser que disminuyan los casos o que se reduzca la transmisión, dado que el objetivo de la vacuna es proteger en el mediano y largo plazo a las poblaciones que son más afectadas en grupos etarios.

Peña dijo que a largo plazo se verán los resultados y que se realizará un estudio de efectividad que consistirá en ver el comportamiento de los inmunizados para saber si desarrollan formas severas de la enfermedad.

Vacunas contra el dengue son gratuitas

- La vacuna contra el dengue se está aplicando de manera gratuita en los establecimientos de salud identificados por las direcciones y gerencias regionales de salud.
- El epidemiólogo Antonio Quispe sostuvo que el Minsa debe entender que el pilar del control y la prevención del dengue es el control vectorial. "Que dejen de tomarse fotos con máquinas de fumigación porque lo único que van a lograr es volver a contar con récords históricos de muertes".

No es suficiente

El epidemiólogo Antonio Quispe explicó a **La República** que la campaña de vacunación contra el dengue, que está realizando el Minsa, es insuficiente y tardía; además que no se cuenta con vacunas suficientes para todos.

Se debe señalar que en esta primera etapa se estará vacunando a 222.790 niños y adolescentes de las regiones de Piura, Tumbes, Loreto y Ucayali. Posteriormente, estarán recibiendo una segunda dosis pasados los tres meses. "En otras palabras es una curita a un problema enorme que implica y se deriva de la inepitud y la gran irresponsabilidad del Minsa", dijo Quispe. ❖



IMPORTANTE. Se empleará modalidad 'caverna' para las obras.

Método de construcción de las líneas 3 y 4 del Metro evitará cierre de calles

A diferencia de la construcción de la Línea 2 del Metro de Lima y Callao, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) decidió que las líneas 3 y 4 se edificarán, principalmente, con el método 'caverna', una modalidad subterránea que ayudaría a evitar el cierre de calles, los desvíos vehiculares y el impacto social en los comercios aledaños.

El jefe de la Autoridad de Transporte Urbano (ATU), David Hernández, señaló que la Línea 2 se viene construyendo bajo el método *cut & cover*, lo que implica interrumpir la circulación vial en la superficie; en cambio, el método 'caverna' interviene mínimamente en la superficie, sin cortes ni desvíos vehiculares. "Pasarán bajo tierra y nadie lo va a sentir", dijo.

La mayoría de las estaciones de estas líneas del Metro se hará con el método 'caverna', señaló tras agregar que la modalidad *cut & cover* se seguirá usando solo donde las vías sean anchas y no haya cruces viales. "La construcción en caverna es para mitigar el impacto que habrá en el tráfico que tanto afecta", señaló.

La Línea 3 unirá Comas con San Juan de Miraflores y la Línea 4, el Callao con Santa Anita. ❖

LA FOTONOTICIA



Presentan fósil de cocodrilo prehistórico

El Ingemmet presentó un esqueleto casi completo de un ejemplar de gavial fósil juvenil, un cocodrilo prehistórico, descubierto a fines del 2023 en el desierto de Ocucaje (Ica). Tiene una antigüedad de 10 millones de años.

AFP/*The New York Times*

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, dialogó telefónicamente ayer miércoles con el mandatario electo estadounidense, Donald Trump, sobre migración y seguridad, destemas que el republicano ha invocado para imponer aranceles a su vecino.

"Tuve una excelente conversación con el presidente Donald Trump. Abordamos la estrategia mexicana sobre el fenómeno de la migración y compartí que no están llegando caravanas (de migrantes) a la frontera norte porque son atendidas en México", dijo la mandataria izquierdista en su cuenta de X.

"También hablamos de reforzar la colaboración en temas de seguridad en el marco de nuestra soberanía y de la campaña que estamos realizando en el país para prevenir el consumo de fentanilo", añadió.

Sheinbaum había anticipado que buscaría una llamada con Trump, luego de que el republicano amenazara con imponer aranceles de 25% a México y Canadá –sus socios en el acuerdo comercial T-MEC– cuando asuma para un segundo mandato el próximo 20 de enero.

Según Trump, esa medida se mantendrá hasta detener lo que llamó la "invasión" de drogas y "migrantes ilegales" a Estados Unidos. Los nuevos gravámenes se extenderían a China.

La presidenta mexicana envió el martes una carta al magnate en la que advirtió que la migración y el consumo de drogas no se resuelven "con amenazas" y que si Estados Unidos impone aranceles, México tomaría una medida similar.



APUESTA POR EL DIÁLOGO. Jefa de Estado mexicana no duda en agotar las vías de la cooperación para buscar soluciones.

Sheinbaum busca detener arremetida tributaria de Trump

SOSTIENEN REUNIÓN VIRTUAL. El presidente electo de EEUU también publicó en las redes sociales sobre la conversación con su homóloga, calificándola de "maravillosa" y "productiva".

México es el principal socio comercial de Estados Unidos, adonde envía poco más de 80% de sus exportaciones.

Este miércoles temprano, el Gobierno de Sheinbaum redobló la apuesta al señalar que EEUU se daría "un tiro en el pie" con un arancel generalizado.

"El impacto sobre las empresas es enorme. (...) Se perderían alrededor de 400.000 empleos" en EEUU, aseguró en rueda de prensa el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, a partir de un cálculo basado en cifras de empresas automotrices de ese país que operan en México.

Los anuncios de Trump ya habían motivado una plática el martes entre el presidente electo y el primer ministro canadiense, Justin Trudeau.

"Tiro en el pie"

Ebrard dijo además que los aranceles impactarían directamente sobre consumidores estadounidenses.

Puso como ejemplo el mercado de camionetas pick up que se venden en Estados Unidos, un 88% de las cuales proviene de México. Los derechos de aduana elevarían el precio de estos vehículos al consumidor en 3.000 dólares, aseguró.

"El impacto de esta medida, (el) principal, es en contra del consumidor en EEUU (...). Por eso decimos que es un tiro en el pie", agregó el funcionario.

Ebrard sostuvo que México propondrá políticas para convertir a Norteamérica en el bloque comercial "más seguro, productivo y competitivo del mundo".

El planteamiento se funda en tres ejes, que incluyen "seguridad, migración y gobernanza", para fomentar la creación de empleos, la inversión y la optimización de las cadenas regionales de suministros, afirmó.

"Ella ha acordado detener la migración a través de México y hacia EEUU, cerrando efectivamente nuestra frontera sur", dijo Trump, aunque Sheinbaum solo se refirió a las caravanas de migrantes que ya no llegan a la frontera con EEUU. "También hablamos sobre lo que se puede hacer para detener el flujo masivo de drogas a EEUU y también el consumo estadounidense de estas drogas", agregó. ❖

"A un arancel vendrá otro más", dice Sheinbaum

- La mandataria mexicana envió carta al presidente Trump antes de su conversación telefónica.
- "Usted debe estar al tanto de que el 70% de las armas ilegales incautadas a delincuentes en México provienen de su país, las armas no las producimos nosotros, las drogas sintéticas no las consumimos nosotros, los muertos por la delincuencia para responder a la demanda de drogas de su país, lamentablemente, los ponemos nosotros. No es con amenazas ni con aranceles como se van a atender los problemas", escribió Sheinbaum.

GUERRA ENTRE UCRANIA Y RUSIA

Kiev y Seúl acuerdan compartir información militar

AFP. Ucrania y Corea del Sur acordaron compartir información sobre el despliegue de tropas norcoreanas en Rusia, según un comunicado emitido ayer miércoles por la presidencia surcoreana con motivo de la visita del ministro de Defensa ucraniano, Rustem Umerov.

El presidente surcoreano, Yoon Suk Yeol, recibió a la delegación ucraniana liderada por Umerov y expresó su "esperanza de que ambos países trabajen juntos" frente a las "amenazas de seguridad" derivadas de la cooperación militar entre Moscú y Pyongyang.

Ambos países acordaron "seguir compartiendo información sobre el despliegue de tropas norcoreanas en Rusia, así como sobre la transferencia de armas y tecnologías entre Rusia y Corea del Norte", añadió la presidencia surcoreana.

Corea del Sur es uno de los principales productores de armas del mundo. ❖



Escalada continúa.

Erick Pisconte B.

Camino a La Victoria

LLEGADA. Restan detalles para que Néstor Gorosito sea el nuevo técnico de Alianza Lima. Acuerdo será por todo el 2025.

Humo blanco sale desde el estadio de Matute. El argentino Néstor Gorosito tiene todo listo para ser nuevo técnico de Alianza Lima en reemplazo de su compatriota Mariano Soso, ahora DT en Newell's Old Boys de Rosario.

El estratego de 60 años habría aceptado la propuesta del director deportivo aliancista Franco Navarro, para ser el nuevo conductor de los íntimos con miras a la Copa Libertadores y la Liga 1 2025, donde buscará arrebatarle la corona a Universitario de Deportes. Solo restan detalles para que en los próximos días el argentino sea presentado de manera oficial. De inicio, su contrato con el 'equipo del pueblo' sería por todo el 2025, con la posibilidad de que renueve el vínculo en caso de que se logren los objetivos trazados.

Como jugador, Gorosito es ídolo en San Lorenzo de Almagro y la Universidad Católica de Chile. Además, conquistó la Copa Libertadores con River Plate en 1986 y la Intercontinental ese mismo año. Vistiendo la camiseta de la selección argentina, salió campeón de la Copa América en 1992.

Como técnico, el Pipo hizo grandes campañas como el ascenso a la primera división de Argentinos Juniors allá por el 2014. Dos años antes llegó a la final de la Copa Sudamericana con Tigre, la cual perdió ante San Paulo de Brasil. En una nueva aventura con el Matador, levantó la Copa de la Superliga (2019) y para el 2020 se llevó el Torneo Clausura con Olimpia de Paraguay. Sin embargo, tiene dos descensos dentro de su historial. Primero con Tigre en el 2019 y al año siguiente con el Xerez de LaLiga española.

En su más reciente campaña como estratega, no la pasó nada bien y apenas sumó 11 partidos como técnico de Tigre. Logró apenas un triunfo, empató dos y cosechó ocho derrotas. La crisis de resultados llevó a que fuera destituido en marzo último.

Con respecto a los fichajes para la próxima temporada, en tienda blanquiazul primero esperan que Gorosito responda la propuesta con su firma, sea anunciado de manera oficial, y de ahí se verán las renovaciones y refuerzos.

Aunque los nombres de Hernán Barcos y Carlos Zambrano se mantienen en carpeta. En referencia al Pirata, todo va viento en popa y hay consenso entre ambas partes para ampliar el vínculo por un año más y de ahí el argentino pueda colgar los botines.

Mientras que el León también es prioridad, puesto que fue el pilar en la defensa. Durante el 2024 disputó 24 compromisos, marcó tres goles y recibió 10 tarjetas amarillas. No vio la roja. ♦

CONTRATO. Vínculo del argentino con Alianza Lima será por todo el 2025, con opciones de ampliarlo.

HASTA EL DOMINGO 8

Se inician los Juegos Bolivarianos Ayacucho 2024



Gladys Tejeda correrá.

El inicio de los Juegos Bolivarianos Ayacucho 2024 arranca hoy y se prolongará hasta el 8 de diciembre, donde se darán cita delegaciones de siete países bolivarianos (Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Perú y Venezuela), junto con otras tres naciones invitadas (El Salvador, Guatemala y República Dominicana). Serán aproximadamente 1.321 atletas divididos en 22 deportes y 35 disciplinas.

La ceremonia inaugural se dará en el estadio Las Américas de Huamanga, y la antorcha bolivariana, que ha recorrido las 11 provincias de Ayacucho desde el 23 de noviembre, marcará el inicio oficial de la competición. ♦

PODRÍA RENOVAR

Cienciano no le cierra las puertas a Christian Cueva



Marcó un gol con Cienciano.

Christian Cueva ha sido foco de atención en los últimos días y no precisamente por sus gambetas, pases o goles, sino por su incursión en la música. Si bien su vínculo con Cienciano ya llegó a su fin, en tienda imperial analizan su situación, por lo que la directiva se reunirá con el técnico Cristian Díaz. "Es un caso que no está cerrado todavía. Esperemos que llegue nuestro presidente y conversando con él vamos a definir el caso de Cueva. Mientras tanto, él (Cueva) está ligado al club, pero está gozando de sus vacaciones, así que no hay un vínculo laboral en estos momentos", dijo Guido Gallegos, directivo de Cienciano. ♦

Inga: "He cumplido mi sueño de niño"

FICHAJE. Universitario anunció a César Inga y ahora va por Jairo Vélez.

César Inga se convirtió en nuevo jugador de Universitario de Deportes y luego de ser presentado, no ocultó su emoción por vestir una camiseta con la que soñó desde que era un niño. "Desde pequeño, mi papá me inculcó el amor por el equipo", dijo el lateral o carrilero por el sector izquierdo, para luego añadir que no ocultó su emoción por estar en la tradicional 'Noche Crema' del próximo año, que se realizará en el estadio Monumental el 18 de enero y ante un rival aún por definir.



CONTRATACIÓN. César Inga proviene de ADT.

"Va a ser una noche inolvidable para mí, vengo luchando año tras año para llegar aquí y se está cumpliendo mi sueño de niño", añadió el exjugador de ADT.

Otro de los elementos que están cerca de cerrar su vínculo con la 'U' es el ecuatoriano, nacionalizado peruano, Jairo Vélez, con pasado en la Universidad César Vallejo de Trujillo, club que acaba descender a la segunda división.

Por su parte, Paolo Reyna (FBC Melgar) podrá formalizar su llegada el próximo 1 de diciembre. ♦

Erick Pisconte B.

El Real Madrid está tocando fondo en la Champions League y luego de caer 2-0 ante el Liverpool peligra su clasificación a los octavos de final y la defensa de la corona que obtuvo la pasada temporada ante el Borussia Dortmund. En un torneo donde es el máximo ganador con 15 estrellas, el equipo de Carlo Ancelotti no sobrevivió a las arremetidas de los ingleses acumulando así su tercera derrota, y suma apenas seis puntos de 15 posibles anclado en la casilla 24, al borde de la eliminación.

Durante la primera mitad pareciera que el tradicional "You'll Never Walk Alone" que cae desde las cuatro tribunas de Anfield dejó atontados a Kylian Mbappé y compañía. Sobre los tres minutos, el francés perdió un balón en tres cuartos de cancha y Mohamed Salah con Darwin Núñez comenzaron con un contragolpe que casi acaba en gol. El uruguayo metió un fuerte derechazo que apenas bloqueó Thibaut Courtois, ya que sobre la línea de gol Raúl Asencio despejó.

El colombiano Luis Díaz también asustó a los españoles y otra vez Núñez tocó la puerta. Primero con un remate a quemarropa y luego con un cabezazo que pasó cerca al palo derecho. Todo era para los reds que se fueron al descanso con un amargo 0-0.

En el segundo tiempo fue la misma tónica. Liverpool atacando y Real Madrid metido en su área. Antes del primer gol el defensor Conor Bradley tuvo una clara con un buen fientazo que Courtois logró despejar. Hasta que el volante argentino Alexis Mac Allister (52') tocó en pared con Bradley y metiéndose al corazón del área sacó un remate de derecho para romper la paridad. Era un 1-0 más que merecido y ya se veían los rostros de preocupación entre los jugadores madridistas.

En un primer ataque del equipo de Carlo Ancelotti, Lucas Vásquez recibió el balón dentro del área. El lateral amagó y ahí sintió el contacto de Andrew Robertson, quien lo derribó. El árbitro cerca de la acción pitó penal. Frente al balón se paró Mbappé (61'), pero su remate colocado de derecha fue bien atajado por el guardameta Caoimhin Kelleher.

El actual campeón de la Champions intentó reaccionar hasta que un contragolpe de Salah terminó en penal. El egipcio recibió un balón de Díaz y tras meterse al área Ferland Mendy lo derribó. Salah (70') intentó cambiar por gol, pero también erró. Hasta que Robertson metió un pase para la cabeza de Cody Gakpo (76') e ir asegurando la victoria y los tres puntos.

Con este triunfo, el equipo dirigido por Arne Slot es líder de la fase liga de la Champions League con puntaje perfecto (15 unidades) y acaricia su pase a los octavos.

En otros resultados de la jornada 5: Estrella Roja (5-1) Stuttgart, Sturm Graz (1-0) Girona, Aston Villa (0-0) Juventus, Bolonia (1-2) Lille, Celtic (1-1) Brujas, Dinamo Zagreb (0-3) Borussia Dortmund, Mónaco (2-3) Benfica, PSV (3-2) Shakhtar.



FALTA. Kylian Mbappé chocó contra el muro defensivo del Liverpool.

LA TABLA

1	Liverpool	5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	15
2	Inter	5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	13
3	FC Barcelona	5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	12
4	Borussia D.	5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	12
5	Atalanta	5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	11
6	Bayer L.	5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	10
7	Arsenal	5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	10
8	Mónaco	5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	10
9	Aston Villa	5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	10
10	Sporting Lisboa	5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	10
11	Brest	5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	10
12	Lille	5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	10
13	Bayern Munich	5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	9
14	Benfica	5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	9
15	Atlético Madrid	5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	9
16	AC Milan	5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	9
17	Man. City	5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	8
18	PSV	5	2	2	1	10	7	3	8
19	Juventus	5	2	2	1	7	5	2	8
20	Celtic	5	2	2	1	10	10	0	8
21	Feyenoord	5	2	1	2	10	13	-3	7
22	Brujas	5	2	1	2	4	7	-3	7
23	Dinamo Z.	5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	7
24	Real Madrid	5	2	0	3	8	8	0	6
25	PSG	5	1	1	3	3	6	-3	4
26	Shakhtar	5	1	1	3	4	8	-4	4
27	Stuttgart	5	1	1	3	4	11	-7	4
28	Sparta Praga	5	1	1	3	5	14	-9	4
29	Sturm Graz	5	1	0	4	3	5	-2	3
30	Girona	5	1	0	4	4	8	-4	3
31	Estrella Roja	5	1	0	4	9	17	-8	3
32	Salzburgo	5	1	0	4	3	16	-13	3
33	Bolonia	5	0	1	4	1	7	-6	1
34	RB Leipzig	5	0	0	5	4	10	-6	0
35	Slovan B.	5	0	0	5	3	18	-15	0
36	Young Boys	5	0	0	5	2	17	-15	0



CELEBRA. Liverpool es líder invicto de la Champions League.

"Es un momento complicado para Mbappé, sobre todo tras fallar el penal. Todo el mundo tiene que apoyarlo", Carlo Ancelotti.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA
EDICTO MATRIMONIAL

[illegible]

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
REGISTRO CIVIL
AVISO MATRIMONIAL

[illegible]

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
(ARTÍCULO 250° DEL CÓDIGO CIVIL)

[illegible] **CHRISTIAN ALAN SOTO PÉREZ** [illegible] **KARLA KAREN PAMELA** [illegible] Lince, 28 de Noviembre 2024 [illegible] Registradora Civil

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por Junta General de Accionistas de fecha 22 de noviembre de 2024, se acordó la Disolución y Liquidación de **MAVA PROYECTA SAC**, sociedad identificada con **RUC** [illegible] nombrándose como liquidador a Guillermo Washington Oviedo Velásquez, identificado con **DNI** [illegible], lo que se pone en conocimiento de todos los interesados conforme a lo dispuesto en el Artículo 413 y 412 de la Ley General de Sociedades, Ley N°26887.

Lima, 22 de noviembre de 2024
Guillermo Oviedo Velásquez
DNI [illegible] - LIQUIDADOR

SUCESIÓN INTESTADA

[illegible]

PAUL JHON HINOJOSA CARRILLO
NOTARIO DE LIMA
AV. ANGAMOS ESTE N° 1683 – 5TO PISO
SURQUILLO

SUCESIÓN INTESTADA

[illegible]

PAUL JHON HINOJOSA CARRILLO
NOTARIO DE LIMA
AV. ANGAMOS ESTE N° 1683 – 5TO PISO
SURQUILLO

Edicto Matrimonial
Aviso Notarial

[illegible]

PAUL JHON HINOJOSA CARRILLO
NOTARIO DE LIMA
AV. ANGAMOS ESTE N° 1683 – 5TO PISO
SURQUILLO

AVISO DE PUBLICACIÓN — EDICTO

[illegible]

Pachacámac, 05 de noviembre del 2024.

[illegible]
Corte Superior de Justicia de Lima Sur - PODER JUDICIAL



Danza como símbolo de libertad

ESTRENO. Pachi Valle Riestra nos habla de una obra dedicada al cuerpo femenino. "Es la mejor manera de resistir a una mirada opresora", nos dice.

Estefany Barrientos F.

La cosa en sí cierra un ciclo acerca del cuerpo. Esta vez se enfoca en la libertad y lo que significa ser mujer en cada etapa de la vida. Pachi Valle Riestra está a cargo de la dirección de la compañía de danza que presenta una obra que define como provocadora.

"Este es el segundo elenco de egresados. La idea del proyecto es que cada obra sea dirigida por un artista distinto entre nacionales e internacionales. En esta oportunidad llamamos a la argentina Lisi Estaras. Me encanta su trabajo, me parece provocador, muy fresco, pero muy valiente también", nos comenta la bailarina y coreógrafa.

Lisi Estaras creó *La cosa en sí* y se reunió con las artistas al inicio del proyecto y luego con los ensayos desde Bélgica, país en el que reside. "La obra parte de esta búsqueda, de un deseo muy grande de llenar aquello que no sabes qué es. En esa búsqueda aparece mucho el deseo. Hay un carga –hasta erótica diría yo– muy grande, pero a la vez de fortaleza, de resistencia y resiliencia".




Dirige la Compañía de Danza PUCP.


FOTO: CARLOS FÉLIX / PACHI VALLE RIESTRA

Pachi Valle Riestra, quien está ahora dedicada a "tiempo completo" a su trabajo como maestra de danza y a la compañía, también subirá al escenario. "Lo interesante es que la directora ha sido bailarina y ahora ya está en sus 50 y sigue bailando. Aquí presentó un solo, era sobre la experiencia de una mujer mayor en la menopausia que sigue siendo bailarina. Entonces, ella tiene un discurso sutil sobre lo que es ser mujer en distintos momentos de la vida. Yo tengo una breve participación en esta obra, una referencia a ese paso del tiempo y cómo seguimos buscando aquello que no sabes qué es".

Para la coreógrafa y exjurado de realities, el Ciclo Cuerpo (en el Teatro de la Pacífico) ha sido feminista sin decirlo. Coincide en que los estereotipos y la mayor presión social siempre recaen en la mujer. "Aquí están lejos de ser perfectas, pero son estupendas porque se puede ser estupenda sin ser perfecta (sonríe)". Pero sostiene que, evidentemente, uno ha crecido bajo un contexto machista. "Todas tenemos los residuos de eso por más que uno pueda vivir su vida bastante libre de esos prejuicios. Todas somos, de alguna manera, condicionadas a esto".

En tiempos de violencia contra las mujeres, considera que la obra –tendrá ocho funciones desde mañana– aporta una perspectiva. "Verán a un montón de mujeres con una libertad de sus cuerpos y creo que es la manera más poderosa de resistir a una mirada opresora".

Mafalda: a sus sesenta años, cumplió el sueño de visitar la ONU



ESTATUA. Inspirada en el personaje de Quino en Nueva York.

"A sus sesenta años, Mafalda ha cumplido uno de sus sueños", reseñaba la orgullosa prensa argentina el lunes cuando el personaje creado por el dibujante Quino visitó la sede de las Naciones Unidas en Nueva York.

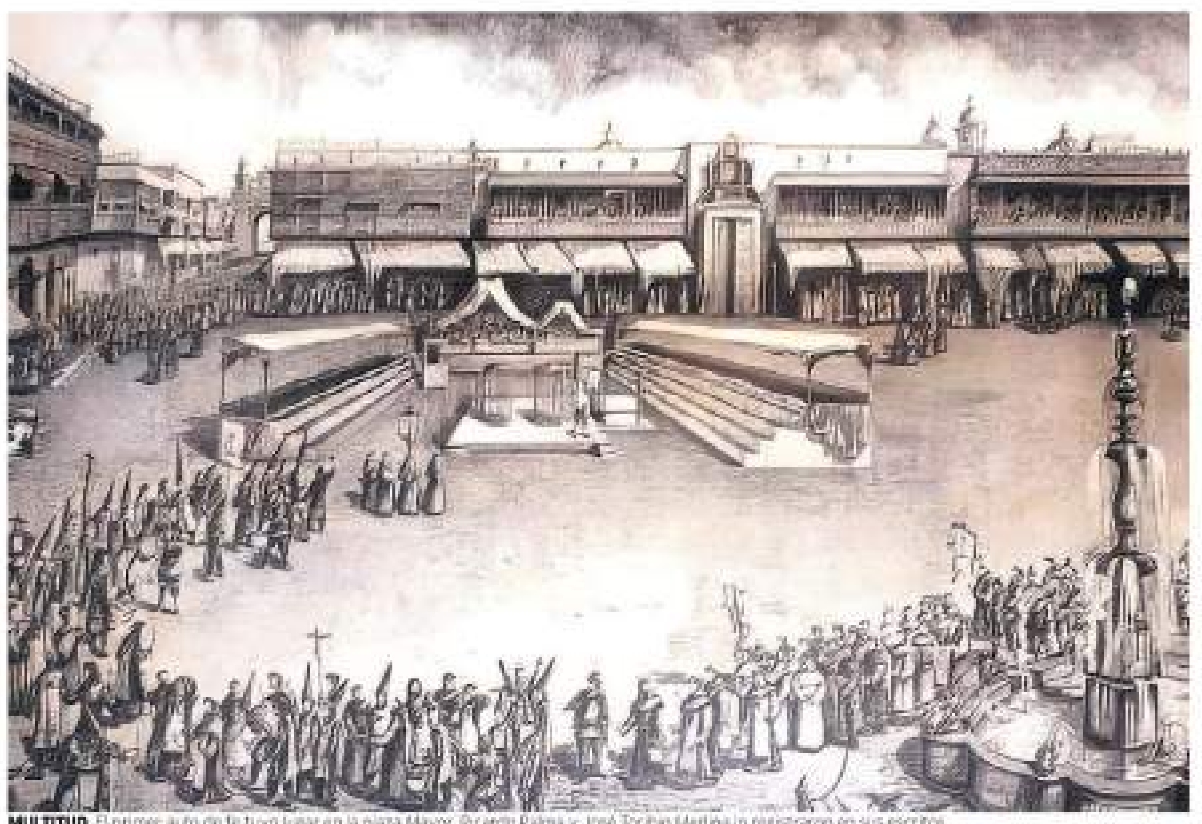
La famosa estatuilla, esculpida por el artista Pablo Irrgang, recorrió varios de los lugares más emblemáticos de la ONU, incluyendo el cuarto de los intérpretes en español, informó Noticias ONU.

La llegada de la estatuilla a la sede fue gracias a una gestión del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, su ciudad natal, como parte de la celebración de su 60 aniversario.

Guillermo Lavado, sobrino de Quino, recordó que Mafalda siempre soñó con contribuir a la paz mundial, pensando que como traductora de la ONU podría ayudar a los líderes.

La presencia de la estatuilla provocó comentarios que aplaudían el acontecimiento, y otros en contra. Mafalda, conocida por su aguda crítica social y política, también se convirtió en el primer personaje latinoamericano en entregar un premio en la ceremonia de los Emmy.

La creación de Quino junto con el actor Felipe Colombo entregaron el galardón en la categoría Kids: Animación, Factual & Entertainment y Live-Action.


MULTITUD. El primer auto de fe tuvo lugar en la plaza Mayor. Ricardo Palma y José Toribio Medina lo registraron en sus escritos.

La muerte de Matheus Saladé

INQUISICIÓN. El primer auto de fe en Lima, llevado a cabo el 15 de noviembre de 1573, lo protagonizó un vagabundo francés, converso al luteranismo. Aquí parte de su historia.


CLÁSICO. R. Palma lo registró en sus Anales de la Inquisición de Lima.

Eduardo González Viaña*

Salade significa, en España, gracioso, agudo y chistoso. En el Perú, quiere decir desgraciado.

Hay una buena razón para eso, y es la mala suerte del francés Matheus Saladé, quien fue el primero en morir en la hoguera. Residente en lo que hoy es la huaca de ese nombre, sus vecinos lo denunciaron de leer la Biblia. No pudo negarlo, y eso motivó que fuera acusado de tener ideas protestantes. La Inquisición lo condenó a ser quemado vivo. Fue en noviembre de 1571, o sea que estamos de aniversario.

Como lo cuentan Ricardo Palma, en los Anales de la Inquisición en Lima (1863), y José Toribio Medina en Historia del tribunal de la Santa Inquisición en Lima (1887), la quema de Saladé en la plaza de Armas de la capital fue todo un espectáculo.

Para demorar la muerte, los inquisidores dispusieron colocar leña verde a la hoguera porque esta tarda más en arder. Además, para hacer más deliciosa la función, llevaron también a un grupo de mujeres sentenciadas por causas leves, como inasistencia a la misa. A este grupo se le había quitado el alimento por un par de días con el fin de hacer mayor su sufrimiento y más feliz a la concurrencia.

Los atentados contra los derechos humanos que se suceden en estos últimos años han terminado en un conflicto entre el Estado peruano y la comunidad internacional.

Enamorados del pasado, algunos sugieren que lo mejor sería apartarse del Sistema Interamericano de DDHH, pero ello supondría alejarse también de la humanidad civilizada.

Algunos de esos atentados se muestran en el castigo después del castigo. Aprobada por el también desprestigiado Congreso anterior, la muerte civil para quienes salieron ya de la cárcel es solo un instrumento depravado que no tiene sentido en una democracia.

> "Para hacer más deliciosa la función, llevaron también a un grupo de mujeres sentenciadas por causas leves, como inasistencia a la misa".

Decenas de miles de personas que participaron en el conflicto interno del siglo pasado han padecido décadas en prisión. A pesar de que en derecho es inadmisible castigar a quien ya ha sido castigado, esos instrumentos legales establecen que, cumplida su condena, estas personas no trabajen en algunas de sus profesiones. Eso es anticonstitucional… y malvado.

Abogados como César Nakazaki, Michael Rocca y Julio Arbizú, defensores de derechos humanos como Gloria Cano y Mar Pérez, analistas internacionales como Laura Arroyo, entre otros, han coincidido en que la reciente sentencia recaída sobre el caso Perseo es una condena por ideas.

Los sentenciados no habían cometido delito alguno y, más todavía, algunos de ellos ni siquiera habían nacido en la época de la guerra interna o son abogados ancianos y enfermos. Sin embargo, sobre ellos han recaído largas condenas carcelarias.

Hemos sufrido la espantable pandemia y veinte años de democracia inestable. Las religiones suponen que, después de cataclismos como el diluvio, llegan la purificación y la paz. Ahora se precisa un poco de tolerancia y mucho de amor y apagar para siempre todas las hogueras.

*Escritor. Este año ha publicado El poder de la ilusión, sus memorias.

El ingreso de Javier Cercas a la RAE

Tarde o temprano, el escritor español Javier Cercas iba a ingresar a la Real Academia Española de la Lengua.

Javier Cercas ocupa ahora el sillón R, que era del extraordinario autor Javier Marías. En su discurso de ingreso, que leyó el pasado domingo 24, titulado 'Malentendidos de la modernidad, un manifiesto', Cercas hace un llamado de atención a la actitud de los escritores con la palabra, a los peligros que esta corre por lo políticamente correcto y que debe mantenerse "rebelde" como signo de expresión.

La presencia de Cercas en la RAE le hace bien a la institución y a la cultura en castellano en general. Si hay un autor que mejor puede exponer sobre las virtudes de la lectura y del castellano, ese no es otro que el autor de *Soldados de Salamina*. Al prestigio literario, sin contar su dimensión de figura pública, Cercas suma uno oficial a su trayectoria.


BUENA SALUD. Javier Cercas le suma mucho a la RAE.

En tiempos en los que el pensamiento está siendo amenazado por los extremismos, voces como las de Cercas son una garantía de protección argumentada y a la vez celebratoria de su importancia. La libertad del pensamiento se hace fuerte en la lectura y el libro. Hasta hace poco nomás, apocalípticos le bajaban el dedo al libro físico. No ha desaparecido. Como lo señala Cercas, la lectura es una necesidad sensorial. (GRO)

GARFIELD

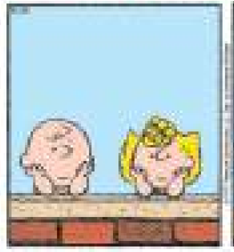
Por Jim Davis






CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz







AJEDREZ

N° 4739



LA TEMPESTAD

M. Campos vs A. Olazo

Budapest, Olimpiada 2024

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las blancas con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:

"El ajedrez tradicional se centra en el juego y el entretenimiento; el ajedrez terapéutico tiene como objetivo principal mejorar el aspecto cognitivo". **U. Blanco**

ASTROLOGÍA

Juan Sandoval

ARIES: 21 mar. 20 abr.
Comprobarás el temor a equivocarte y podrás tomar las decisiones que tanto te están costando. La aparente indiferencia de esa persona despierta aún más el interés que tienes por acercarte.

TAURO: 21 abr. 21 may.
Surgen retrasos para cobrar un dinero pendiente, deberás organizarte y cuidar tu presupuesto. Necesitas explicaciones claras para volver a confiar en esa persona que está retornando.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.
Podrías invertir en retomar una actividad que no asegurará crecimiento económico, evalúa bien tus planes. En el amor, es posible que pierdas la paciencia por cosas que no tienen importancia.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.
La ausencia de apoyo podría limitar tu capacidad de gestión. No pierdas la calma y encontrarás soluciones. En lo personal, ciertas cosas siguen inmaduras. Llegan nuevas opciones en el amor.

LEO: 23 jul. 23 ago.
Cambios laborales que te generaban tensión, vuelve la armonía y el deseo por emprender nuevos proyectos. Alguien que pensabas distante volverá a acercarse, no tomes decisiones precipitadas.

VIRGO: 24 ago. 23 set.
No te conviene forzar situaciones que se agitarían cuando se cumplan las condiciones que hoy están faltando. Tu inseguridad te limita y esa persona podría desanimarse si no cambias de actitud.

LIBRA: 24 set. 23 oct.
El apoyo que recibirás del entorno te permitirá superar todos los obstáculos e injusticias que estás enfrentando. En el amor, no seas radical en tus decisiones, luego no hallarás la forma de rectificar.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.
Piensa en los riesgos antes de realizar esa inversión innecesaria, hay quienes necesitan de tu apoyo. Sana tus heridas y aclara tus diferencias sin despertar discrepancias, así podrás conciliar.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.
Llegas a un acuerdo económico con un familiar gracias a este apoyo, empezarás a resolver todo lo pendiente. Mantenerte a la defensiva no permite que esa reconciliación pueda establecerse.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.
Notarás cierta competencia en el ambiente. Necesitas fortalecer tus talentos y perseverar. En el amor, podrías prometer cosas que luego no puedas cumplir, cuidado con tus palabras.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.
No te distraigas, es posible que salten a la vista errores que afecten tu imagen ante clientes o superiores. En el amor, no tiene sentido darle una nueva oportunidad si conservas tus miedos.

PISCIS: 20 feb. 20 mar.
La incertidumbre termina, llega una noticia muy positiva que cambiará tus ánimos y la de tu entorno. En el amor, sigues lamentándote por cosas que ya deben quedar en el pasado, tienes que olvidar.

SUDOKUS

Sudoku fácil N° 11639

	8			7	6			
9	5		1				4	
6		7	2			3		
2		5					7	
		1		4		2		
	3					9		6
		6			9	8		4
	1				3		9	5
			8	5			6	

Sudoku difícil N° 11640

6			3				5	
					8	9	1	
		5		1		4		
9	4			5			6	
	7		8		6		4	
	8			2			3	1
		2		8		6		
	5	7	6					
	6				3			5

SOPA DE LETRAS

R	Y	O	R	U	B	E	E	B	F	J	C	K
I	Q	O	E	J	Z	L	H	Z	W	E	Z	C
D	E	O	C	U	E	L	L	S	Y	A	N	A
Q	N	D	Q	O	L	I	S	C	I	R	H	N
B	X	I	U	N	I	V	E	E	Q	W	E	L
X	K	D	V	U	Z	S	N	V	N	W	V	M
R	P	N	R	E	A	N	I	O	D	W	E	Ñ
E	A	O	N	E	B	A	O	R	E	N	R	H
V	M	C	I	Z	E	V	M	G	T	O	E	V
N	B	S	G	E	T	E	S	K	R	Z	T	D
E	F	E	L	L	H	V	E	L	O	L	T	Z
D	F	L	E	P	B	T	D	E	I	Ñ	I	N
B	Z	M	Y	A	D	E	K	Q	T	X	D	P
E	E	O	E	S	A	I	F	R	P	H	Z	W
C	Y	N	N	O	E	R	J	L	S	R	G	L
G	B	T	W	T	L	E	U	G	E	N	E	E
Z	F	E	O	R	Z	M	A	H	R	U	D	Ñ
K	U	Ñ	D	F	I	D	G	C	H	B	P	N

CIUDADES DE EEUU. Denver, Des Moines, Detroit, Downey, Durham, El Monte, El Paso, Elgin, Elizabeth, Elk Grove, Erie, Escondido, Eugene, Evansville, Everett.

SOLUCIONES

Sudoku fácil

6	3	5	2	8	7	4	9	1
4	1	9	5	6	3	7	2	8
7	2	8	1	9	4	3	5	6
1	8	3	7	4	9	5	6	2
2	7	6	8	1	5	9	3	4
5	9	4	3	2	6	1	8	7
8	5	2	9	7	1	6	4	3
3	4	1	6	5	8	2	7	9
9	6	7	4	3	2	8	1	5

Sudoku difícil

5	9	1	3	4	7	6	2	8
6	7	8	2	1	5	9	4	3
2	3	4	9	6	8	1	7	5
1	5	9	7	3	6	4	8	2
4	6	7	5	8	2	3	9	1
3	8	2	4	9	1	7	5	6
8	2	3	6	7	4	5	1	9
9	4	5	1	2	3	8	6	7
7	1	6	8	5	9	2	3	4

Solución problema de ajedrez N° 4738:
1...f6 2.Rg3 Re4 3.Rg4 Re3 (Las negras juegan un gran final. Por eso, las blancas deciden rendirse).



← SOLUCIÓN DEL DÍA

MASTERGRAMA

Nº 8169

